

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ABRIL /2009 - MARZO/2010



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO 	PAGINAS	
23	04	2010		2	57
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA					

INDICE

1.-	Introducción.....	3
2.-	Antecedentes.....	4
3.-	Actividades Abril de 2009 a Marzo 2010.....	6
4.-	Total de sesiones, acuerdos y asistencias.....	19
5.-	Sesión Ordinaria del 27 de Abril de 2009.....	20
6.-	Sesión Ordinaria del 29 de Mayo de 2009.....	21
7.-	Sesión Ordinaria del 26 de Junio de 2009.....	23
8.-	Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2009.....	29
9.-	Sesión Ordinaria del 19 de Agosto de 2009.....	32
10.-	Sesión Ordinaria del 09 de Septiembre de 2009.....	36
11.-	Sesión Ordinaria del 30 de Septiembre de 2009.....	38
12.-	Sesión Ordinaria del 27 de Octubre de 2009.....	41
13.-	Sesión Ordinaria del 17 de Noviembre de 2009.....	44
14.-	Sesión Ordinaria del 9 de Diciembre de 2009.....	45
15.-	Sesión Ordinaria del 23 de Diciembre de 2009.....	47
16.-	Sesión Ordinaria del 14 de Enero de 2010.....	49



Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaría de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 I NSTITUTO E LECTORAL DEL E STADO 	PAGINAS	
23	04	2010		3	57
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA					

17.- *Sesión Ordinaria del 19 de Febrero de 2010.....* 52

18.- *Sesión Ordinaria de 24 de Marzo de 2010.....* 57

 COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO 	PAGINAS	
23	04	2010		4	57
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA					

1.- INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo estipulado en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente Administrativa realizó el presente Informe Anual, el cual detallara las actividades más importantes realizadas por esta Comisión, del periodo comprendido de abril de 2009 al mes de marzo de 2010.

Asimismo, el presente informe fue aprobado por sus integrantes en sesión ordinaria de fecha veintitrés de abril de dos mil diez, por unanimidad de votos, a efecto de que éste se someta a consideración de los miembros del Consejo General a más tardar en el mes de mayo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento antes citado

Para su fácil consulta se ha establecido que la entrega del presente informe ante el Órgano Superior de Dirección sea de manera impresa, así como electrónica para su distribución correspondiente.

 **COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaría de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA	PAGINAS	
23	04	2010		5	57

2.-ANTECEDENTES

En Sesión Ordinaria de fecha doce de marzo de dos mil uno, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó mediante acuerdo CG/AC-007/001 el Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral del Estado, donde se establecen las normas que regulan la creación, integración y atribuciones de las Comisiones Permanentes y Especiales que constituya el Consejo General.

Del periodo de 2001 a 2003 esta Comisión se denominaba “*Comisión Permanente Administrativa y del Servicio Electoral Profesional*”, “COPASEP”, debido a que la Unidad del Servicio Electoral estaba adscrita a la Dirección Administrativa, sin embargo a partir de diciembre de 2003 el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla fue modificado, adscribiendo la USEP al Consejo General, cambiando por lo tanto el nombre que hasta la fecha sigue vigente por el de: “Comisión Permanente Administrativa”, “COPEAD”.

Para octubre de 2006 y con fundamento en el artículo 82 fracción VIII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, señala:

“...
La designación de los Consejeros Electorales y del Consejero Presidente, deberá realizarse a más tardar en el mes de octubre del año anterior al de la elección, para un periodo de seis años....”

En tal virtud, el 30 de octubre de 2006 fue designado el nuevo Consejo General del Instituto Electoral del Estado por la LVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla; iniciando sus actividades a partir del 1 de noviembre de 2006, derivado de esto el trece de Noviembre de 2006 en sesión ordinaria mediante acuerdo CG/AC-010/06, el Consejo General instauró las diferentes Comisiones Permanentes entre las cuales se encuentra la Comisión Permanente Administrativa lo anterior con base en el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

Derivado de lo anterior, en sesión ordinaria del veintisiete de noviembre de 2006 se constituyó formalmente la “**Comisión Permanente Administrativa**” la cual esta integrada por tres de los nueve Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mismos que por acuerdo en votación económica y unanimitad de votos determinaron su cargo, los cuales se relacionan a continuación con su respectivo carácter:

COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaría de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA	PAGINAS	
23	04	2010		6	57

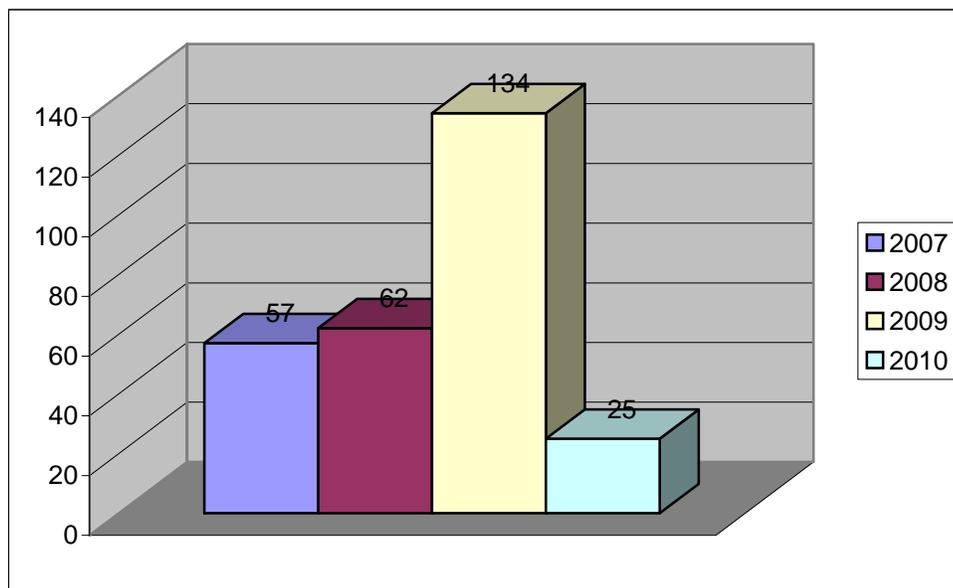
Miguel David Jiménez López
 Alicia Olga Lazcano Ponce
 José Víctor Rodríguez Serrano

Presidente de la Comisión
 Secretaria de la Comisión
 Integrante de la Comisión

Asimismo, del mes en que se instauró el nuevo Consejo General y sus respectivas Comisiones Permanentes a la fecha, la Comisión Permanente Administrativa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado ha presentado un total de tres informes, un parcial y dos anuales, el último informe fue remitido para que se hiciera del conocimiento de los integrantes del Consejo General mediante memorándum IEE/COPEAD-038/09 de fecha treinta de abril de 2009.

A la fecha esta comisión ha emitido un total 278 acuerdos de los cuales 57 corresponden al 2007, 62 al 2008, 134 al 2009 y 25 lo que va de 2010.

ACUERDOS EMITIDOS 2007-2010



COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO 	PAGINAS	
23	04	2010		7	57
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA					

3.- ACTIVIDADES DE LA COPEAD DURANTE EL PERIODO QUE INFORMA

Esta Comisión ha coadyuvado con la Dirección Administrativa a un mejor desempeño de sus objetivos, de esta manera, en uso de sus atribuciones la Comisión Permanente Administrativa supervisó y vigiló el trabajo de la dicha Dirección, sin embargo se encontraron diversas inconsistencias en informes financieros, adecuaciones presupuestarias, ejercicio de los recursos, entre otros; por lo que se solicitó a la entonces Encargada de Despacho de la mencionada Dirección subsanara en tiempo y forma las mismas, sin embargo no se obtuvo respuesta, algunas de éstas inconsistencias se enuncian a continuación:

DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Se observó que el comportamiento de las adecuaciones presupuestarias en 2008 informadas por la Dirección Administrativa a los miembros de esta Comisión Permanente Administrativa y las aprobadas por la Junta Ejecutiva, no coincidía con el reportado por el Consejero Presidente del Consejo General en su Informe Financiero Anual presentado en el mes de abril de 2009, ejemplo de esto son las adecuaciones que la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo, sometió para su autorización ante la Junta Ejecutiva y que fueron aprobadas mediante el acuerdo IEE/JE-027/08 donde se autorizó ampliar a la partida 3602 un monto de \$95,209.71 (*noventa y cinco mil doscientos nueve pesos 71/100 M.N.*) y el acuerdo IEE/JE-035/08 que se refiere a la autorización de una ampliación a la misma partida 3602 por un monto de \$146,626.97 (*ciento cuarenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos 97/100 M.N.*), los cuales sumados dan un monto total de \$241,836.68 (*doscientos cuarenta y un mil ochocientos treinta y seis mil pesos 68/100 M.N.*) ampliados, sin embargo en el Informe Financiero Anual 2008 presentado por el Consejero Presidente del Órgano Superior de Dirección de este Organismo Electoral, solo se reportaron dos ampliaciones en esta partida durante el ejercicio presupuestal 2008, la primera por un monto de \$9,711.71 (*nueve mil setecientos once pesos 71/100 M.N.*) y la segunda por un monto de \$179,137.72 (*ciento setenta y nueve mil ciento treinta y siete pesos 72/100 M.N.*), mismas que sumadas nos da un total de \$188,849.43 (*ciento ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 13/100 M.N.*) dando una diferencia por \$52,987.25 (*Cincuenta y dos mil novecientos ochenta y siete pesos 25/100 M.N.*) respecto a las ampliaciones autorizadas por la mencionada Junta, por lo que se le requirió a la citada Encargada del

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaría de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA	PAGINAS	
23	04	2010		8	57

Despacho, que informara, si dichas adecuaciones fueron aplicadas conforme a lo autorizado por la Junta Ejecutiva o si existía algún error en la información que dicha Dirección entrego al Consejero Presidente.

En ese sentido, se revisó a fondo el mencionado informe en específico dentro del apartado de adecuaciones hechas al presupuesto, encontrando además, que múltiples adecuaciones se referían a partidas etiquetadas con el dígito 11 (no modificables) tal y como lo marca el Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Instituto Electoral del Estado, mismas que no se sometieron ante la Junta Ejecutiva para su aprobación, ejemplos claros de esto, son los siguientes:

- A) Del mes de enero al mes de abril de 2008, la Dirección Administrativa realizó una adecuación presupuestal para darle suficiencia presupuestal a la partida 1201, la cual no sometió a aprobación, esta Comisión revisó los diversos acuerdos de la citada Junta Ejecutiva, encontrando el acuerdo **IEE/JE-001/08** en el cual solamente faculta al encargado de la USEP a realizar los trámites administrativos que le corresponden para la contratación de personal eventual, sin embargo, no existe algún punto que facultara a la Dirección Administrativa a realizar las adecuaciones presupuestales correspondientes.

- B) Otra adecuación presupuestal es la correspondiente al mes de Julio de 2008 en la cual, la mencionada Encargada de Despacho no sometió a aprobación, una reducción a la partida 1201 por un monto de \$719,034.06 (*setecientos diecinueve mil treinta y cuatro pesos 06/100 M.N.*), además de que dicha adecuación no fue compensada, pues \$331,409.58 (*Trescientos treinta y un mil cuatrocientos nueve pesos 58/100 M.N.*) de ésta adecuación se ampliaron en los meses siguientes, situación que origina una petición por parte de la Comisión Permanente Administrativa de fundamentación y motivación para la realización de éstas adecuaciones.

Se solicitó además a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo que informara a detalle las razones que consideró en el mes de noviembre de 2008 para realizar la adecuación presupuestal en la cual se rectificó el uso de la partida "3305-Capacitación" reduciéndole a ésta \$41,076.62 (*Cuarenta y un mil setenta y seis pesos 62/100 M.N.*) que se encontraban como ejercidos, transfiriéndolos a la partida "**1507- Otras prestaciones**" que de acuerdo al clasificador por objeto del gasto vigente para el año 2008 **no contempla el pago de cursos**, por lo cual se le requirió que fundamentara y motivara el por que, sí la partida 3305 es la que describe específicamente en su concepto el pago de cursos para el personal y además de ser la partida que la Junta Ejecutiva de este organismo electoral autorizó en el mes de julio para el pago de cursos a personal de este organismo mediante acuerdo **IEE/JE-040/08**, la Dirección administrativa realizó la mencionada rectificación transfiriendo el recurso ejercido sin acatarse al numeral 10 fracción 5 del manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales

COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaría de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA	PAGINAS	
23	04	2010		9	57

del Instituto Electoral del Estado, así mismo se le solicitó a la mencionada encargada informara por que no se sometió a consideración de la Junta Ejecutiva la autorización de dicha adecuación presupuestaria, ya que cabe aclarar que el monto total que se amplió en el mes de noviembre a la partida 1507 fue por un monto total de \$65,351.62 (*sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y un pesos 62/100*).

De igual modo en el ejercicio presupuestal 2009 se encontró que la Dirección Administrativa, a través de su Encargada la Lic. Verónica Paola Cruz Castillo, en el mes de noviembre del mismo año, solicito mediante memorándum IEE/DA/720/09 y el IEE/DA/728/09 de fechas doce y trece, a la Lic. Beatriz García Laguna, Jefa del Departamento Financiero, la realización de dos ampliaciones líquidas “**virtuales**” por las cantidades de \$548,992.53 (*quinientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos pesos 53/100M.N.*) y \$539,688.22 (*quinientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 22/100 M.N.*), y que sumados dan un total de \$1,088,680.75 (*un millón ochenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos 75/100 M.N.*); en virtud de que dichos documentos no dotaron de sustento legal a la mencionada Jefa de Departamento para la realización de dichas adecuaciones, los Integrantes de esta Comisión recomendaron a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, L.C. Verónica Paola Cruz Castillo que por ningún motivo se llevaran a cabo adecuaciones presupuestales sin sustento legal y técnico, vigilando además que antes de realizar cualquier adecuación presupuestal no se transgreda lo establecido en los numerales 8 fracción I, II y IV 10 fracción II, IV y VI, 12, 13 y 16 del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto Electoral del Estado.

DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

En otro orden de ideas, personal de la Dirección Administrativa de este Instituto, sostuvo una reunión con funcionarios de la Secretaria de Finanzas y Administración el 10 de febrero de 2009 para tratar asuntos respecto al destino de la ampliación autorizada a este Organismo Electoral en 2007 para actividades propias del proceso electoral, por un monto de 4.3 millones de pesos y los cuales fueron liberados en 2008, la entonces Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa de este Órgano Electoral, L. C. Verónica Paola Cruz Castillo, argumentó que dicho recurso había sido reorientado a cubrir los rubros de homologación de sueldos y repercusiones de los 9 Consejeros Electorales, Regularización del pago de la Unidad de Transparencia creada en 2007 y el Mantenimiento, Tenencia y Seguro de **UN** vehículo.

De acuerdo con lo anterior y después de revisarse los ejercicios totales del año 2008, se observó que la suma de los montos utilizados para la homologación de los 9 consejeros y sus repercusiones (prima vacacional, aguinaldo etc.), el pago de la Unidad de transparencia y el pago de la tenencia, mantenimiento y seguro de **TODOS** los vehículos (aún cuando según lo argumentado solo se consideraba el pago de un solo

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO 		PAGINAS	
23	04	2010			10	57
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA						

vehículo en estos rubros) nos da un total ejercido de \$ **3,225,922.27** (*tres millones doscientos veinticinco mil novecientos veintidós pesos 27/100*) dando una diferencia de \$ **1,096,087.39** (*un millón noventa y seis mil ochenta y siete pesos 39/100 M.N.*) respecto a lo argumentado por la citada Encargada de Despacho, sustentando lo anterior en base a la siguiente tabla:

Ejercido Total Anual Unidad de Transparencia en 2008	Capitulo 1000	\$ 683,727.73	\$ 697,217.79
	Capitulo 2000	\$ 12,085.14	
	Capitulo 3000	\$ 1,404.92	
VEHICULOS	Seguro pago anual total <small>(incluye todos los vehículos)</small>	\$ 124,428.85	\$ 365,656.00
	Mantenimiento de vehículos anual total <small>(incluye todos los vehículos)</small>	\$ 210,824.15	
	Tenencia pago anual total <small>(incluye todos los vehículos)</small>	\$ 30,403.00	
SUBTOTAL		\$ 1,062,873.79	

Homologación de los 9 consejeros según contraloría (memorándum IEE/COI/136/09)	Capitulo 1000	\$ 2,163,048.48	\$ 2,163,048.48
	SUBTOTAL		\$ 2,163,048.48
	TOTAL		\$ 3,225,922.27
	MONTO AMPLIADO		\$ 4,322,009.66
	DIFERENCIA		\$ 1,096,087.39

Pese a lo anterior esta Comisión identifico además, que el recurso para la homologación de los 9 consejeros electorales ya se encontraban calendarizados desde la presentación del anteproyecto de presupuesto 2008 aprobado por Consejo General el 15 de noviembre de 2007 mediante acuerdo CG/AC-141/07, por lo que no debieron ser considerados dentro de la mencionada ampliación, una vez expuesto lo anterior, los miembros de este cuerpo colegiado mediante la emisión de acuerdos en sesiones ordinarias le solicitaron a la mencionada Encargada del Despacho explicara dicha inconsistencia, no obteniendo respuesta alguna.

Así mismo, una vez que se actualizaron los datos del SICOPRE, esta Comisión encontró que en 2008, no se habían liberado recursos que se habían aplicado al presupuesto 2007 como pasivos, por un monto total de \$51,207.20 (*cincuenta y un mil doscientos siete pesos 20/100 m.n*) a favor de Bussiness & Medios S. A. de C.V. el cual se encontraba respaldada, según el SICOPRE con la factura no. 141, motivo por el cual los integrantes de este órgano auxiliar, solicitaron a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, mediante memorándum IEE/COPEAD-050/09 de fecha 15 de

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA	PAGINAS	
23	04	2010		11	57

Junio de 2009, que informara la forma la en que fue realizado dicho pago, debido a que después de realizarse una revisión exhaustiva de los estados financieros y estados de cuenta bancarios de 2008, no se encontró reflejado pago alguno por la cantidad referida. Fue en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa del 26 de junio de 2009, donde la mencionada Encargada de Despacho expresó que el pasivo referido fue por concepto de vinil autoadherible impreso en selección a color con arte de campaña de promoción al voto y aplicación antigrafiti, sin embargo también refirió que dicho pago no se había realizado durante 2008, por lo cual había solicitado al Director General de éste Instituto mediante memorandum IEE/DA/0017/09 de fecha 8 de enero de 2009 sometiera a aprobación de Junta Ejecutiva la cancelación del saldo acreedor por la cantidad de \$51,207.20 (*cincuenta y un mil doscientos siete pesos 20/100 m.n*) soportando dicha petición con la factura no. 141 de fecha 8 de noviembre de 2007, pese a lo anterior la multicitada Encargada de Despacho nunca explico lo expresado respecto a que dichos recursos no fueron considerados como comprometidos en 2009, debido a que dicho recurso ya no estaba contemplado ni en bancos, ni de dentro del presupuesto.

DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Aun a pesar de que esta Comisión ya había hecho del conocimiento de la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa que se habían estado erogando recursos sin que estos se aplicaran en la partida correspondiente del ejercicio presupuestal y que además algunos de estos debieron aplicarse como pasivos como lo indica la norma y que no sucedió así, la mencionada encargada de despacho, siguió empleando el mismo criterio al respecto, sin embargo la consideraciones descritas fueron observadas por la Contraloría Interna en informes posteriores.

Ejemplo de esto son los \$7,050.00 (*siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.*), que fueron erogados en noviembre de 2008 y que al cierre del ejercicio anual, el efectivo seguía fuera de bancos, sin ser considerados como ejercidos, ni como comprometidos y/o pasivos, recursos que según el concepto de pago debían haberse aplicado dentro de la partida 1507 y que sin embargo dicha partida ni siquiera contaba con disponibilidad presupuestal en caso de ser necesaria su aplicación, además al reintegrarse el efectivo dentro del ejercicio presupuestal 2009, no se indico a que partidas fueron asignados, si quedaba dentro del presupuesto 2008 ó 2009.

No obstante lo anterior, la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo, no solo no aplico los pasivos correspondientes, como en el caso de los depósitos en renta y de algunas rentas pendientes de los órganos transitorios del proceso electoral 2007, sino que manifestó en la sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa del veintiséis de junio de 2009 a los integrantes de ésta y al Director General que requería aplicar como ejercidos en el presupuesto de 2009 de este organismo los mencionados recursos de 2007 que no fueron aplicados, a través

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaría de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO <small>INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA</small>	PAGINAS	
23	04	2010		12	57

de una “Ampliación Virtual”, para posteriormente afectar la partida correspondiente, sin embargo al no externar el sustento legal para la realización de dicha ampliación, se le solicitó a la funcionaria en mención que definiera dicho termino, sustentando por escrito bajo que argumentos legales lo solicitaría, indicando si era posible realizar este tipo de adecuaciones conforme a la normatividad externa e interna aplicable a este organismo, explicando además cual sería el procedimiento a realizar para que se autorizara este movimiento sin violar lo establecido en los numerales 8 fracción I, II y IV 10 fracción II, IV y VI, 12, 13 y 16 del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto Electoral del Estado.

Por otra parte la Dirección Administrativa bajo el mando de la L. C. Verónica Paola Cruz Castillo, no le dio cumplimiento a varios de los acuerdos que esta Comisión emitió tanto en sesiones ordinarias especiales y/o extraordinarias, ejemplo de algunos de éstos son los siguientes: Acuerdo-004/COPEAD/04-12-08 Acuerdo-005/COPEAD/04-12-08, Acuerdo-006/COPEAD/06-03-09, Acuerdo-009/COPEAD/27-03-09, Acuerdo-003/COPEAD/27-03-09, Acuerdo-001/COPEAD/29-05-09, Acuerdo-003/COPEAD/29-05-09, Acuerdo-004/COPEAD/29-05-09, Acuerdo-003/COPEAD/26-06-09, Acuerdo-004/COPEAD/26-06-09, Acuerdo-005/COPEAD/26-06-09, Acuerdo-006/COPEAD/26-06-09, Acuerdo-007/COPEAD/26-06-09, Acuerdo-011/COPEAD/26-06-09, Acuerdo-012/COPEAD/26-06-09, Acuerdo-013/COPEAD/26-06-09, Acuerdo-014/COPEAD/26-06-09, Acuerdo-015/COPEAD/26-06-09, Acuerdo-016/COPEAD/26-06-09, Acuerdo-017/COPEAD/26-06-09 Acuerdo-002/COPEAD/15-07-09, Acuerdo-007/COPEAD/15-07-09, Acuerdo-009/COPEAD/15-07-09, Acuerdo-010/COPEAD/15-07-09.

Aun cuando la Dirección Administrativa dio respuesta a algunos acuerdos, éstos se encontraban fuera de los tiempos requeridos, impidiendo a esta Comisión el coadyuvar con el cumplimiento de metas de dicha Dirección.

Sin embargo esta Comisión, continuó solicitando en varias ocasiones a la aludida Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, respuesta y cumplimiento a acuerdos, memorándums y a diversas inconsistencias anteriormente mencionadas, en los tiempos acordados para tal fin, a pesar de esto, no se obtuvo respuesta, razón por la cual se solicito la intervención de la Contraloría Interna.

Conforme a lo anterior, la Contraloría Interna realizo las respectivas indagatorias hallando inconsistencias en el ejercicio de los recursos y la aplicación de la norma vigente, tal es el caso de lo expresado en el memorándum IEE/COI/157/09 donde conforme al análisis realizado al documento enviado por esta Comisión para su revisión, concluye que; la Dirección Administrativa deberá de apegarse a lo que marca el Clasificador por Objeto del Gasto vigente, con la finalidad de que no se vuelva a dar el uso incorrecto de partidas presupuestales, asimismo deberá informar de manera mensual la Junta Ejecutiva, sobre las adecuaciones presupuestarias tal y como lo estipula el artículo 16 del manual de Normas y lineamientos para la Administración de los Recursos financieros, humanos y Materiales del Instituto Electoral del Estado, debido a que no se le dio cumplimiento a dicha norma.

COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA	PAGINAS	
23	04	2010		13	57

De la misma forma, el 23 de Septiembre de 2009 mediante memorandum IEE/COI/285/09 la Contraloría Interna le solicito a la Dirección Administrativa el soporte documental que le permitiera evidenciar el envío de manera mensual al Director General de las modificaciones y adecuaciones presupuestales, así como la copia de los acuerdos de Junta Ejecutiva en el cual se autorizaban dichas adecuaciones, con la finalidad de verificar el debido cumplimiento y observancia a lo estipulado en el Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos y Materiales de este Instituto, sin embargo la citada Dirección no dio respuesta, por lo que el referido Órgano de Control mediante memorandum IEE/COI/320/09 solicito que enviara dicha información debido a que habían transcurrido 30 días sin obtener respuesta, Derivado de lo anterior la referida Contraloría, observó que la Lic. Verónica Paola Cruz Castillo, **incurrió en Irregularidades Administrativas** en virtud de que no dio el debido cumplimiento a lo marcado en el manual en comento.

Respecto al incumplimiento de los acuerdos emitidos por esta Comisión, del primer listado, la Contraloría Interna el 26 de octubre de 2009, inicio formalmente el respectivo Procedimiento Administrativo en contra de la entonces Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo, asimismo la multicitada Contraloría a través del memorandum IEE/COI/0332/09 solicito a la Dirección Administrativa que informara sobre un nuevo listado de acuerdos sin cumplir, no obstante nuevamente no se obtuvo respuesta, por lo que a través del memorandum IEE/COI/0378/09 se requirió nuevamente la información correspondiente.

Asimismo, la Contraloría Interna en uso de sus atribuciones encontró incumplimientos de la norma por parte de la Dirección Administrativa, citando dos ejemplos de esto a continuación:

En la recomendación que emite dentro del memorandum IEE/COI/0234/09 de fecha 5 de agosto de 2009, en la que expresa lo siguiente; "...en lo sucesivo la Dirección Administrativa deberá elaborar de manera adecuada y oportuna los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos...", dicho requerimiento están plasmado en el numeral 133 del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos y Materiales de este Instituto, por lo cual la mencionada Dirección debía dar cumplimiento oportunamente.

En ese orden de ideas, a partir de que Contraloría Interna inició formalmente con la entrega de reportes mensuales a los Integrantes del Consejo General, sobre los resultados de los análisis realizados a la información respecto al cierre financiero y presupuestal de cada mes, enviada por la Dirección Administrativa, dicho órgano de control observó que mes con mes la señalada Dirección no registraba contablemente gastos fijos, ni creaba los pasivos correspondientes, pese a lo anterior y a las recomendaciones de dicha contraloría, la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa no corrigió dicha situación.

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaría de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO <small>INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA</small>	PAGINAS	
23	04	2010		14	57

NUEVA ADMINISTRACIÓN

Actualmente con el nombramiento del Director Administrativo, Lic. Francisco Rivera Morán, los trabajos de esta Comisión se han visto pausados, debido a que se ha interrumpido el flujo de informes que se venían entregando de manera mensual, no obstante esta comisión sigue en el cumplimiento de sus atribuciones, supervisando, vigilando y coadyuvando con la Dirección Administrativa para el cumplimiento de su actividades.

Ejemplo de lo anterior, es la revisión que esta Comisión realizo a la copia de conocimiento que se envió a los miembros de este cuerpo colegiado del informe que presentó el Director Administrativo al Consejero Presidente para la presentación del Informe Financiero Anual 2010 correspondiente al ejercicio fiscal 2009 de este Instituto, en el que se detectó que al cierre de dicho ejercicio se hicieron adecuaciones presupuestarias que no cumplen con lo que se estipula en el Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto Electoral del Estado, situaciones que a continuación se detallan.

En el cuadro siguiente que se tomó del mencionado informe se observa que en 2009 el total ampliado contra lo ejercido 2009, genera diversas diferencias, sin embargo las mas significativas son las partidas en las que se ejerció mas de lo autorizado, razón por la cual a dichas partidas se les debió haber dado suficiencia presupuestal para que no cerraran en números negativos:

Año	Ptda.	Concepto	Cap.	TOTAL PRESUPUESTO AMPLIADO	EJERCIDO 2009	DIFERENCIA
2009	1104	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1000	\$ 7,273,856.60	\$ 7,253,883.87	\$19,972.73
2009	1201	SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL.	1000	\$ 2,284,297.50	\$ 1,541,482.80	\$742,814.70
2009	1305	PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICALES	1000	\$ 803,871.36	\$ 792,332.52	\$11,538.84
2009	1306	AGUINALDOS	1000	\$ 3,208,402.66	\$ 3,492,790.97	-\$284,388.31
2009	1317	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES	1000	\$ 681,206.64	\$ 810,068.99	-\$128,862.35
2009	1350	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1000	\$ 16,817,485.10	\$ 16,770,965.95	\$46,519.15
2009	1450	CUOTAS AL ISSSTEP	1000	\$ 1,135,047.25	\$ 1,078,033.79	\$57,013.46
2009	1506	ESTIMULOS AL PERSONAL	1000	\$ 2,106,863.50	\$ 2,095,993.78	\$10,869.72
2009	1507	OTRAS PRESTACIONES	1000	\$ -	\$ 790,250.56	-\$790,250.56
2009	1701	IMPUESTOS A LOS SERVICIOS PERSONALES	1000	\$ 8,541,115.19	\$ 8,243,440.23	\$297,674.96
1000		SERVICIOS PERSONALES		\$42,852,145.80	\$42,869,243.46	-\$ 17,097.66
2009	2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	2000	\$ 183,109.88	\$ 168,752.89	\$14,356.99
2009	2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	2000	\$ 20,639.20	\$ 2,811.54	\$17,827.66
2009	2103	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO	2000	\$ 54,047.72	\$ 40,160.51	\$13,887.21
2009	2105	MAT.Y UT. DE IMP.Y REPRODUCCION	2000	\$ 18,901.77	\$ -	\$18,901.77
2009	2106	MAT.Y UT.DE IMP.P/PROC.EPO. Y B.INF.	2000	\$ 157,701.22	\$ 134,844.15	\$22,857.07
2009	2201	ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	2000	\$ 114,614.02	\$ 81,356.71	\$33,257.31
2009	2203	UTENSILIOS P/EL SERV.DE ALIMENTACIÓN	2000	\$ 7,496.62	\$ 10,552.92	-\$3,056.30
2009	2302	REFACCIONES,ACCES.Y HERRAMIENTAS.	2000	\$ 443.84	\$ 41,150.66	-\$40,706.82
2009	2304	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	2000	\$ -	\$ 75,758.90	-\$75,758.90

COMISION PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO 	PAGINAS	
23	04	2010		15	57
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA					

2009	2401	MATERIALES DE CONSTRUCCION	2000	\$ 544.49	\$ 985.48	-\$440.99
2009	2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	2000	\$ -	\$ 6,041.67	-\$6,041.67
2009	2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2000	\$ -	\$ 3,333.75	-\$3,333.75
2009	2404	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2000	\$ 197.45	\$ 3,836.45	-\$3,639.00
2009	2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	2000	\$ -	\$ 12.90	-\$12.90
2009	2503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARM.	2000	\$ 1,728.11	\$ 1,048.89	\$679.22
2009	2505	MAT. ACCESORIOS Y SUMINISTROS .DE LAB.	2000	\$ 2,788.35	\$ 3,767.64	-\$979.29
2009	2601	COMBUSTIBLES	2000	\$ 134,250.00	\$ 208,672.50	-\$74,422.50
2009	2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	2000	\$ 1,690.50	\$ 1,690.50	\$0.00
2009	2702	PRENDAS DE PROTECCION	2000	\$ 81.00	\$ 97.28	-\$16.28
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 698,234.17	\$ 784,875.34	-\$ 86,641.17
2009	3101	SERVICIO POSTAL	3000	\$ 3,537.87	\$ 5,655.32	-\$2,117.45
2009	3103	SERVICIO TELEFONICO	3000	\$ 263,573.07	\$ 262,599.88	\$973.19
2009	3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	3000	\$ 316,286.26	\$ 277,738.00	\$38,548.26
2009	3105	SERVICIO DE AGUA POTABLE	3000	\$ 15,290.00	\$ 8,043.60	\$7,246.40
2009	3150	CONTRATACION DE LINEAS TELEFONICAS	3000	\$ 33,774.00	\$ -	\$33,774.00
2009	3152	SERV.TELEFONIA CELULAR	3000	\$ 39,534.57	\$ 113,452.66	-\$73,918.09
2009	3154	SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	3000	\$ 12,276.00	\$ 12,839.50	-\$563.50
2009	3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3000	\$ 3,572,935.00	\$ 3,268,483.26	\$304,451.74
2009	3203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	3000	\$ 216,687.72	\$ 122,597.36	\$94,090.36
2009	3205	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	3000	\$ -	\$ -	\$0.00
2009	3206	ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	3000	\$ 19.00	\$ 2,668.50	-\$2,649.50
2009	3301	ASESORIA	3000	\$ 264,500.00	\$ 264,500.00	\$0.00
2009	3302	SERVICIOS DE INFORMATICA	3000	\$ 243,576.06	\$ 130,702.09	\$112,873.97
2009	3305	CAPACITACION	3000	\$ -	\$ 966.00	-\$966.00
2009	3402	FLETES Y MANIOBRAS	3000	\$ 182,445.56	\$ -	\$182,445.56
2009	3403	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	3000	\$ 55,999.60	\$ 31,155.37	\$24,844.23
2009	3404	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	3000	\$ 187,028.03	\$ 145,619.36	\$41,408.67
2009	3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3000	\$ 71,808.50	\$ 66,385.00	\$5,423.50
2009	3408	COMISIONES POR COMPRAS DE SERVICIOS	3000	\$ 3,000.30	\$ 9,579.96	-\$6,579.66
2009	3409	PATENTES REGALIAS Y OTROS	3000	\$ 610,000.00	\$ 623,136.50	-\$13,136.50
2009	3411	SERVICIO DE VIGILANCIA	3000	\$ 173,087.00	\$ 168,750.00	\$4,337.00
2009	3501	MTTO.Y CONSERV.MOB.Y EPO.	3000	\$ 517.50	\$ 8,366.25	-\$7,848.75
2009	3503	MTTO.Y CONSERV.MAQ.Y EPO.	3000	\$ 9,557.02	\$ 81,824.97	-\$72,267.95
2009	3504	MTTO.Y CONSERV.INMUEBLES	3000	\$ 20,000.00	\$ 1,334.00	\$18,666.00
2009	3507	SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA HIGIENE Y FUM.	3000	\$ 23,859.52	\$ 6,752.22	\$17,107.30
2009	3601	GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL	3000	\$ 223,471.00	\$ 25,933.99	\$197,537.01
2009	3602	IMPRESIONES OFICIALES.	3000	\$ 70,266.00	\$ 17,031.50	\$53,234.50
2009	3605	OTROS GASTOS DE DIF.E INF.	3000	\$ 19,544.80	\$ 46,253.92	-\$26,709.12
2009	3606	IMPRESION Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA LA DIFUSION	3000	\$ 94,008.58	\$ 136,986.80	-\$42,978.22
2009	3701	PASAJES NACIONALES	3000	\$ 28,193.06	\$ 37,357.43	-\$9,164.37
2009	3702	VIATICOS NACIONALES	3000	\$ 206,775.13	\$ 100,189.75	\$106,585.38
2009	3810	GASTOS DE REPRESENTACION	3000	\$ 1,320.00	\$ 14,094.00	-\$12,774.00
3000		SERVICIOS GENERALES		\$ 6,962,871.15	\$ 5,990,997.19	\$ 971,873.96
2009	4311	OTRAS TRANSFERENCIAS	4000	\$ 1,499,999.99	\$ 1,395,000.00	\$104,999.99
2009	4501	REINT. A LA SECRETARIA DE FINAZAS Y ADMINISTRACIÓN	4000	\$ 539,688.22	\$ 539,688.22	\$0.00
2009	4803	SUBSIDIOS P/SERVICIOS GENERALES	4000	\$ 14,644,194.15	\$ 14,644,194.14	\$0.01
4000		SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS		\$ 16,683,882.36	\$ 16,578,882.36	\$ 105,000.00
2009	5101	MOBILIARIO	5000		\$ 5,628.00	-\$5,628.00
2009	5102	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5000		\$ 51,966.50	-\$51,966.50
2009	5204	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	5000		\$ 4,789.72	-\$4,789.72
2009	5206	BIENES INFORMATICOS	5000	\$ 1,509,598.00	\$ 1,386,686.74	\$122,911.26
2009	5301	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5000	\$ 2,058,800.00	\$ 1,979,301.50	\$79,498.50
5000		BIENES MUEBLES		\$ 3,568,398.00	\$ 3,428,372.46	\$ 140,025.54

PERMANENTE
RATIVA

\$70,765,531.48	\$69,652,370.81	\$ 1,113,160.67
------------------------	------------------------	------------------------

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA		PAGINAS	
23	04	2010			16	57

Resultado de lo anterior, esta Comisión revisó los acuerdos de Junta Ejecutiva aprobados en diciembre de 2009 y aun cuando existen tres acuerdos que se refieren a adecuaciones presupuestarias, el primero solo instruye al Director Administrativo para que realice los tramites administrativos y presupuestales para el pago de aguinaldo y dos acuerdos en donde si se especifica de que partida a que partida se debe transferir el recurso (cuadros siguientes), sin embargo, no se encontraron acuerdos que aprueben alguna adecuación presupuestaria (transferencias compensadas) que respalden la manera en como se le dio la suficiencia presupuestal a la gran mayoría de los saldos negativos.

Acuerdo IEE/JE-051/09 DE Junta Ejecutiva aprobado el 12 de diciembre de 2009, adecuación Presupuestaria compensada por un total de \$735,008.80.

DE LA PARTIDA (REDUCCIÓN)			A LA PARTIDA (AMPLIACIÓN)		
PTDA	CONCEPTO	MONTO	PTDA	CONCEPTO	MONTO
5301	Vehículos y Equipos Terrestres	\$79,498.50	3404	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$79,498.50
4311	Otras Transferencias	\$104,499.99	3504	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	\$104,499.99
1201	Salarios compactados al personal eventual	\$226,339.14	1306	Aguinaldo	\$226,339.14
1201	Salarios compactados al personal eventual	\$91,785.35	1305	Primas de Vacaciones y Dominical	\$5,263.53
	Otros Ingresos y Productos Financieros	\$232,885.82	1306	Aguinaldo	\$48,041.46
			1317	Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos	\$38,480.36
			3402	Fletes y Maniobras	\$67,374.64
			3702	Viáticos nacionales	\$105,511.19
			4311	Otras Transferencias	\$59,999.99
SUMA DE LA REDUCCIÓN		\$735,008.80	SUMA DE LA AMPLIACIÓN		\$735,008.80

CUADRO RESUMEN POR CAPITULO

CAPITULOS		REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 318,124.49	\$ 318,124.49
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00	\$ 0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00	\$ 356,884.32
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 104,499.99	\$59,999.99
5000	BIENES MUEBLES	\$79,498.50	\$ 0.00
	OTROS INGRESOS	\$232,885.82	\$ 0.00
TOTAL TRANSFERENCIA		\$735,008.80	\$735,008.80

Acuerdo IEE/JE-055/09 de Junta Ejecutiva, aprobado el 12 de diciembre de 2009, adecuación Presupuestaria compensada por un total de \$750,547.06

DE LA PARTIDA (REDUCCIÓN)			A LA PARTIDA (AMPLIACIÓN)		
PTDA	CONCEPTO	MONTO	PTDA	CONCEPTO	MONTO
1201	Salarios Compactados al Personal Eventual	\$750,547.06	1507	Otras Prestaciones	\$750,547.06
1701	Impuestos a los Servicios Personales				
SUMA DE LA REDUCCIÓN		\$750,547.06	SUMA DE LA AMPLIACIÓN		\$750,547.06

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO 	PAGINAS	
23	04	2010		17	57
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA					

CUADRO RESUMEN POR CAPITULO

CAPITULOS		REDUCCION	AMPLIACION
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$750,547.06	\$750,547.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00	\$ 0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00	\$ 0.00
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 0.00	\$ 0.00
5000	BIENES MUEBLES	\$ 0.00	\$ 0.00
	OTROS INGRESOS	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL TRANSFERENCIA		\$750,547.06	\$750,547.06

Las transferencias aprobadas por la Junta Ejecutiva no se encuentran aplicadas dentro de las cifras presentadas en el informe en comento, sin embargo, si estas se aplicaran las diferencias quedarían de la siguiente manera.

Año	Ptda.	Concepto	Cap.	TOTAL PRESUPUESTO AMPLIADO + TRANSFERENCIAS	EJERCIDO 2009	DIFERENCIA
2009	1104	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1000	\$7,273,856.60	\$ 7,253,883.87	\$19,972.73
2009	1201	SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL.	1000	\$1,513,300.91	\$ 1,541,482.80	-\$28,181.89
2009	1305	PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICALES	1000	\$809,134.89	\$ 792,332.52	\$16,802.37
2009	1306	AGUINALDOS	1000	\$3,482,783.26	\$ 3,492,790.97	-\$10,007.71
2009	1317	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES	1000	\$719,687.00	\$ 810,068.99	-\$90,381.99
2009	1350	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1000	\$16,817,485.10	\$ 16,770,965.95	\$46,519.15
2009	1450	CUOTAS AL ISSSTEP	1000	\$1,135,047.25	\$ 1,078,033.79	\$57,013.46
2009	1506	ESTIMULOS AL PERSONAL	1000	\$2,106,863.50	\$ 2,095,993.78	\$10,869.72
2009	1507	OTRAS PRESTACIONES	1000	\$750,547.06	\$ 790,250.56	-\$39,703.50
2009	1701	IMPUESTOS A LOS SERVICIOS PERSONALES	1000	\$8,243,440.23	\$ 8,243,440.23	\$0.00
1000		SERVICIOS PERSONALES		\$42,852,145.80	\$42,869,243.46	-\$ 17,097.66
2009	2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	2000	\$183,109.88	\$ 168,752.89	\$14,356.99
2009	2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	2000	\$20,639.20	\$ 2,811.54	\$17,827.66
2009	2103	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO	2000	\$54,047.72	\$ 40,160.51	\$13,887.21
2009	2105	MAT.Y UT. DE IMP.Y REPRODUCCION	2000	\$18,901.77	\$ -	\$18,901.77
2009	2106	MAT.Y UT.DE IMP.P/PROC.EPO. Y B.INF.	2000	\$157,701.22	\$ 134,844.15	\$22,857.07
2009	2201	ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	2000	\$114,614.02	\$ 81,356.71	\$33,257.31
2009	2203	UTENSILIOS P/EL SERV.DE ALIMENTACION	2000	\$7,496.62	\$ 10,552.92	-\$3,056.30
2009	2302	REFACCIONES,ACCES.Y HERRAMIENTAS.	2000	\$443.84	\$ 41,150.66	-\$40,706.82
2009	2304	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	2000	\$0.00	\$ 75,758.90	-\$75,758.90
2009	2401	MATERIALES DE CONSTRUCCION	2000	\$544.49	\$ 985.48	-\$440.99
2009	2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	2000	\$0.00	\$ 6,041.67	-\$6,041.67
2009	2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2000	\$0.00	\$ 3,333.75	-\$3,333.75
2009	2404	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2000	\$197.45	\$ 3,836.45	-\$3,639.00
2009	2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	2000	\$0.00	\$ 12.90	-\$12.90
2009	2503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARM.	2000	\$1,728.11	\$ 1,048.89	\$679.22
2009	2505	MAT.ACCESORIOS Y SUMINISTROS .DE LAB.	2000	\$2,788.35	\$ 3,767.64	-\$979.29
2009	2601	COMBUSTIBLES	2000	\$134,250.00	\$ 208,672.50	-\$74,422.50
2009	2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	2000	\$1,690.50	\$ 1,690.50	\$0.00
2009	2702	PRENDAS DE PROTECCION	2000	\$81.00	\$ 97.28	-\$16.28
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 698,234.17	\$ 784,875.34	-\$ 86,641.17
2009	3101	SERVICIO POSTAL	3000	\$3,537.87	\$ 5,655.32	-\$2,117.45
2009	3103	SERVICIO TELEFONICO	3000	\$263,573.07	\$ 262,599.88	\$973.19
2009	3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	3000	\$316,286.26	\$ 277,738.00	\$38,548.26
2009	3105	SERVICIO DE AGUA POTABLE	3000	\$15,290.00	\$ 8,043.60	\$7,246.40

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO 	PAGINAS	
23	04	2010		18	57
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA					

2009	3150	CONTRATACION DE LINEAS TELEFONICAS	3000	\$33,774.00	\$ -	\$33,774.00
2009	3152	SERV. TELEFONIA CELULAR	3000	\$39,534.57	\$ 113,452.66	-\$73,918.09
2009	3154	SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	3000	\$12,276.00	\$ 12,839.50	-\$563.50
2009	3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3000	\$3,572,935.00	\$ 3,268,483.26	\$304,451.74
2009	3203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	3000	\$216,687.72	\$ 122,597.36	\$94,090.36
2009	3205	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	3000	\$0.00	\$ -	\$0.00
2009	3206	ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	3000	\$19.00	\$ 2,668.50	-\$2,649.50
2009	3301	ASESORIA	3000	\$264,500.00	\$ 264,500.00	\$0.00
2009	3302	SERVICIOS DE INFORMATICA	3000	\$243,576.06	\$ 130,702.09	\$112,873.97
2009	3305	CAPACITACION	3000	\$0.00	\$ 966.00	-\$966.00
2009	3402	FLETES Y MANIOBRAS	3000	\$182,445.56	\$ -	\$182,445.56
2009	3403	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	3000	\$55,999.60	\$ 31,155.37	\$24,844.23
2009	3404	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	3000	\$266,526.53	\$ 145,619.36	\$120,907.17
2009	3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3000	\$71,808.50	\$ 66,385.00	\$5,423.50
2009	3408	COMISIONES POR COMPRAS DE SERVICIOS	3000	\$3,000.30	\$ 9,579.96	-\$6,579.66
2009	3409	PATENTES REGALIAS Y OTROS	3000	\$610,000.00	\$ 623,136.50	-\$13,136.50
2009	3411	SERVICIO DE VIGILANCIA	3000	\$173,087.00	\$ 168,750.00	\$4,337.00
2009	3501	MTTO.Y CONSERV.MOB.Y EPO.	3000	\$517.50	\$ 8,366.25	-\$7,848.75
2009	3503	MTTO.Y CONSERV.MAQ.Y EPO.	3000	\$9,557.02	\$ 81,824.97	-\$72,267.95
2009	3504	MTTO.Y CONSERV.INMUEBLES	3000	\$124,499.99	\$ 1,334.00	\$123,165.99
2009	3507	SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA HIGIENE Y FUM.	3000	\$23,859.52	\$ 6,752.22	\$17,107.30
2009	3601	GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL	3000	\$223,471.00	\$ 25,933.99	\$197,537.01
2009	3602	IMPRESIONES OFICIALES.	3000	\$70,266.00	\$ 17,031.50	\$53,234.50
2009	3605	OTROS GASTOS DE DIF.E INF.	3000	\$19,544.80	\$ 46,253.92	-\$26,709.12
2009	3606	IMPRESION Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA LA DIFUSION	3000	\$94,008.58	\$ 136,986.80	-\$42,978.22
2009	3701	PASAJES NACIONALES	3000	\$28,193.06	\$ 37,357.43	-\$9,164.37
2009	3702	VIATICOS NACIONALES	3000	\$206,775.13	\$ 100,189.75	\$106,585.38
2009	3810	GASTOS DE REPRESENTACION	3000	\$1,320.00	\$ 14,094.00	-\$12,774.00
3000 SERVICIOS GENERALES				\$ 7,146,869.64	\$ 5,990,997.19	\$ 1,155,872.45
2009	4311	OTRAS TRANSFERENCIAS	4000	\$1,395,500.00	\$ 1,395,000.00	\$500.00
2009	4501	REINT. A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	4000	\$539,688.22	\$ 539,688.22	\$0.00
2009	4803	SUBSIDIOS P/SERVICIOS GENERALES	4000	\$14,644,194.15	\$ 14,644,194.14	\$0.01
4000 SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS				\$ 16,579,382.37	\$ 16,578,882.36	\$500.01
2009	5101	MOBILIARIO	5000	\$0.00	\$ 5,628.00	-\$5,628.00
2009	5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	5000	\$0.00	\$ 51,966.50	-\$51,966.50
2009	5204	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	5000	\$0.00	\$ 4,789.72	-\$4,789.72
2009	5206	BIENES INFORMATICOS	5000	\$1,509,598.00	\$ 1,386,686.74	\$122,911.26
2009	5301	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5000	\$1,979,301.50	\$ 1,979,301.50	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES				\$ 3,488,899.50	\$ 3,428,372.46	\$ 60,527.04

\$70,765,531.48	\$69,652,370.81	\$ 1,113,160.67
------------------------	------------------------	------------------------

Como se observa en el cuadro que antecede, aun cuando se aplican las transferencias presupuestarias compensadas a las partidas correspondientes, estas no cubren el total de los negativos, razón por la cual en términos del numeral 16 del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto Electoral del Estado la Dirección Administrativa debió haber sometido a aprobación las adecuaciones presupuestarias convenientes, sin embargo esto ya no es posible debido a que el ejercicio fiscal 2009 se encuentra cerrado, cabe mencionar que los recursos fueron ejercidos aun cuando no se contaba con la disponibilidad presupuestal, omitiendo con esto dar cumplimiento a lo que marca el numeral 8 fracción II, 10 fracción II, IV y VI del manual en referencia.

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA	PAGINAS	
23	04	2010		19	57

No obstante lo anterior, en el mencionado informe se precisa dentro de un cuadro resumen, que existen transferencias compensadas entre capítulos, mas no por partidas, no incluye las adecuaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva del Instituto y no precisa los montos reales por los que debieron haberse realizado dichas modificaciones:

CAPITULOS		TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,097.66
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	86,641.17
3000	SERVICIOS GENERALES	141,286.71
4000	TRANSFERENCIAS	-105,000.00
5000	BIENES MUEBLES	-140,025.54
TOTAL		0.00

Cuadro resumen presentado por la Dirección Administrativa:

En conclusión el cuadro resumen, no considera las adecuaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva, si estas fueron realizadas tal y como están especificadas en dicho cuadro, no existe registro en los acuerdos de Junta Ejecutiva donde hayan sido aprobados.

Por ultimo cabe mencionar que el multicitado informe, se indica lo siguiente:

“...Con fecha **nueve de noviembre de dos mil nueve** mediante los oficios DP. **104/6495/2009 y AP 4367** el Secretario de Finanzas y Administración autorizó la ampliación presupuestal por la cantidad de **\$4,565,060.74** (Cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil sesenta pesos 74/100 M.N.), por concepto de recursos extraordinarios para iniciar trabajos del Proceso Electoral 2010....”

Sin embargo en la pagina 20 del mismo se menciona que el monto aprobado es de **\$4,382,633.74** (Cuatro millones trescientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos 74/100 M.N.), ocasionando una confusión sobre el monto real aprobado, mismo que aun no ha sido aclarado.

 COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA		PAGINAS	
23	04	2010			20	57

4.- TOTAL DE SESIONES, ACUERDOS Y ASISTENCIAS.

Dando cumplimiento al numeral 21 fracción VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente Administrativa, sesionó de manera Ordinaria por lo menos una vez al mes, efectuándose 14 sesiones ordinarias durante el periodo que se informa, dando un total de 112 acuerdos aprobados por unanimidad de votos, mismos que se describirán más adelante, conforme a la fecha de sesión y número de acta, los cuales fueron elaborados en tiempo y forma.

Así mismo, los miembros de esta Comisión, sin excepción alguna asistieron y participaron en las sesiones convocadas en tiempo y forma, de la misma forma en atención a las convocatorias realizadas por la aludida Comisión asistieron funcionarios invitados, los cuales sus participaciones y las sesiones se encuentran en el orden siguiente:

#	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN			INVITADOS					
			CE-MDJL PRESIDENTE COMISIÓN	CE-AOLP SECRETARIA COMISIÓN	CE-JVRS MIEMBRO COMISIÓN	L-VPCC DIR. ADMVA.	M-JABB DIR. GRAL.	CE-JSM PRESIDENTE CONS. GRAL.	CE-FAV PRESIDENTE COTAIP	L-FRM DIR. ADMVO.	L-MSM DIR. GRAL.
1	Ordinaria 05/09.	Abril 27 2009	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO						
2	Ordinaria 06/09.	Mayo 29 2009	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO				
3	Ordinaria 07/09.	Junio 26 2009	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO		ASISTIO		
4	Ordinaria 08/09.	Julio 15 2009	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO		ASISTIO		
5	Ordinaria 09/09.	Agosto 19 2009	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO		ASISTIO		
6	Ordinaria 10/09.	Septiembre 9 2009	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO		ASISTIO		
7	Ordinaria 11/09.	Septiembre 30 2009	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO			ASISTIO		
8	Ordinaria 12/09.	Octubre 27 2009	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO					
9	Ordinaria 13/09.	Noviembre 17 2009	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO	NO ASISTIO					
10	Ordinaria 14/09.	Diciembre 9 2009	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO					ASISTIO	
11	Ordinaria 15/09.	Diciembre 23 2009	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO				ASISTIO	ASISTIO	
12	Ordinaria 01/10.	Enero 14 2010	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO					ASISTIO	
13	Ordinaria 02/10.	Febrero 19 2010	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO				ASISTIO	ASISTIO	
14	Ordinaria 03/10.	Marzo 24 2010	ASISTIO	ASISTIO	ASISTIO				ASISTIO	ASISTIO	

CE-MDJL Consejero Electoral Miguel David Jiménez López
CE-AOLP Consejera Electoral Alicia Olga Lazcano Ponce
CE-JVRS Consejero Electoral José Víctor Rodríguez Serrano
L-VPCC Lic. Verónica Paola Cruz Castillo
M-JABB Mtro. José Antonio Bretón Betanzos

CE-JSM Consejero Electoral Jorge Sánchez Morales
CE-FAV Consejero Electoral Fidencio Aguilar Víquez
L-FRM Lic. Francisco Rivera Morán
L-MSM Lic. Marcelina Sánchez Muñoz

COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA		PAGINAS	
23	04	2010			21	57

5.- ABRIL 2009					
Tipo de Sesión:	Ordinaria	Número de acta:	ACTA/COPEAD-005/2009		
Fecha de Inicio:	27 de abril 2009	Fecha de Reanudación	Mayo 7 2009	Fecha de Reanudación	
Fecha de Conclusión:	07 de Mayo 2009	Total de Acuerdos	4		

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acuerdo 001/COPEAD/27-04-09.	Se aprueba la presentación del Informe Anual de la Comisión Permanente Administrativa ante el Consejo General.	Dar cumplimiento Artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
Acuerdo 002/COPEAD/27-04-09.	Se solicita a la Dirección Administrativa los informes del estado del ejercicio, estados de cuenta, estados financieros entre otros, en los tiempos convenidos para tal fin.	Dar cumplimiento a la Meta 8 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al diverso 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado	X		La información fue entregada, pero no en los tiempos requeridos.
Acuerdo 003/COPEAD/27-04-09.	Se informa a la Contraloría Interna del Instituto acerca del incumplimiento de los acuerdos de la Comisión Permanente Administrativa por parte de la Dirección Administrativa.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
Acuerdo 004/COPEAD/27-04-09.	Se recomienda a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo, que dentro del ámbito de sus atribuciones y en caso de existir alguna plaza vacante dentro del Departamento de Nómina se contemple la contratación al C. P. Alberto César Martínez Gómez.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		

 **COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA		PAGINAS	
23	04	2010			22	57

6.- MAYO 2009					
Tipo de Sesión:	Ordinaria	Número de acta:	ACTA/COPEAD-006/2009		
Fecha de Inicio:	29 de Mayo 2009	Fecha de Reanudación		Fecha de Reanudación	
Fecha de Conclusión:	29 de Mayo 2009	Total de Acuerdos	5		

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acuerdo 001/COPEAD/29-05-09.	Se solicita a la Dirección Administrativa informe sobre el cumplimiento que dió al numeral 16 del Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Financieros Humanos y Materiales del Instituto Electoral del Estado, respecto a las adecuaciones presupuestarias en las partidas correspondientes al dígito 11 durante el ejercicio fiscal 2008 y lo que va del 2009.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	Se encontró que dicha Dirección no cumplió con lo que estipula el mencionado artículo, no obstante nunca informo al respecto.
Acuerdo 002/COPEAD/29-05-09.	Se recomienda a la Dirección Administrativa, dé puntual cumplimiento a lo establecido en el Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Financieros Humanos y Materiales del Instituto Electoral del Estado.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	No cumplió con algunos artículos del mencionado manual, por lo cual se considera como no cumplimentado.
Acuerdo 003/COPEAD/29-05-09.	Se solicita a la Dirección Administrativa informe el motivo de la cancelación la cuenta bancaria de BANORTE y el alta de la Cuenta de BANCOMER como cuenta matriz de este organismo, misma con la que se operan e invierten los recursos que ministra la Secretaría de Finanzas y Administración, fundamentando y motivando dichos cambios.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
Acuerdo 004/COPEAD/29-05-09.	Se solicita a la Dirección Administrativa informe por escrito, tal y como lo ha manifestado en este acto, que efectivamente no existe documento alguno que respalde que las instrucciones para la operación de la Cuenta de Inversión se han llevado y se lleven a cabo vía telefónica, así mismo se solicita que informe el estatus de dicha cuenta.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		Se dio respuesta tardía después de solicitarlo múltiples veces. COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 005/COPEAD/29-05-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa incluir en los informes mensuales los tópicos contenidos en el anexo 1, que se refiere a la información que debe entregar la Dirección Administrativa a la Comisión y a la Dirección General para dar cumplimiento a la Meta 8 de la Dirección Administrativa en su Programa Operativo Anual.	Dar cumplimiento a la Meta 8 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		


**COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 I NSTITUTO E LECTORAL DEL E STADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA		PAGINAS	
23	04	2010			24	57

7.- JUNIO 2009					
Tipo de Sesión:	Ordinaria	Número de acta:	ACTA/COPEAD-007/2009		
Fecha de Inicio:	26 de Junio 2009	Fecha de Reanudación		Fecha de Reanudación	
Fecha de Conclusión:	26 de Junio 2009	Total de Acuerdos	19		

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acuerdo 001/COPEAD/26-06-09.	Se solicita a la Dirección Administrativa, informe detalladamente a la COPEAD como fueron aplicados los recursos de las partidas 3601, 3602, 3604 y 3605, durante 2008.	Dar cumplimiento a la Meta 8 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
Acuerdo 002/COPEAD/26-06-09.	Se solicita a la Dirección Administrativa, informe a la COPEAD como realizó y realiza las adecuaciones presupuestarias que se encuentran etiquetadas como no modificables (digito 11), del ejercicio fiscal 2008 y lo que va del 2009, fundando y motivando dichas adecuaciones.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
Acuerdo 003/COPEAD/26-06-09.	Se solicita a la Dirección Administrativa, informe a la COPEAD acerca de la aplicación en 2008 las adecuaciones presupuestarias sometidas a autorización de la Junta Ejecutiva, aprobadas mediante acuerdo IEE/JE-027/08 y acuerdo IEE/JE-035/08 en ambas se amplió a la partida 3602 sumando un monto total de \$241,836.68 ampliados, sin embargo en el Informe Financiero Anual 2008 presentado por el Consejero Presidente del Consejo General solo se reportan dos ampliaciones por un monto total sumado de \$188,849.43 dando una diferencia por \$52,987.25, por lo que se solicita informe si dichas adecuaciones fueron aplicadas correctamente o si existe algún error en la información que la Dirección Administrativa entrego al Consejero Presidente de este Instituto.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<p style="text-align: center;"><i>Acuerdo 004/COPEAD/26-06-09.</i></p>	<p>Se solicita a la Dirección Administrativa, informe porque en el mes de noviembre de 2008 realizó la adecuación presupuestal, rectificando el uso de la partida "3305" reduciéndole a ésta \$41,076.62 que se encontraban como ejercidos, transfiriéndolos a la partida 1507 sin que esta sea la partida correcta para la aplicación del pago, conforme al clasificador por objeto del gasto vigente para el año 2008 y más aun cuando la Junta Ejecutiva autorizó en el mes de julio que para el pago correspondiente se utilizara la partida "3305" mediante acuerdo IEE/JE-040/08, la Dirección administrativa no acató el numeral 10 fracción 5 del manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Instituto Electoral del Estado, así mismo se solicita informe por que no se sometió a consideración de la Junta Ejecutiva la autorización de dicha adecuación presupuestaria, ya que el monto total que se amplió a la partida 1507 fue de \$65,351.62.</p>	<p>Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.</p>	SI	NO	
<p style="text-align: center;"><i>Acuerdo 005/COPEAD/26-06-09.</i></p>	<p>Se solicita a la Dirección Administrativa informe a esta Comisión y a Dirección General, si dicha Dirección sometió a consideración de la Junta Ejecutiva para su aprobación las adecuaciones presupuestales para darle suficiencia presupuestal a la partida 1201 del mes de enero al mes de abril de 2008, tal y como lo marca el Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Instituto Electoral del Estado en los numerales 8 fracción II, 10 fracción II y IV, 12, 13, 14 y 16, debido a que esta Comisión no encontró algún acuerdo que faculte a la Dirección Administrativa a realizar las adecuaciones presupuestales correspondientes.</p>	<p>Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.</p>	SI	NO	

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 006/COPEAD/26-06-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa informe a esta Comisión y al Director General si dicha Dirección sometió a consideración de la Junta Ejecutiva para su aprobación las adecuaciones presupuestales realizadas en el mes de julio de 2008 donde se reduce a la partida 1201 un monto de \$719,034.06, especificando si ésta partida esta o no considerada dentro de las partidas de uso restringido (digito 11), ahora bien en caso de no haberse sometido a aprobación de la Junta funde y motive su actuar, así como el por que \$331,409.58 de esta adecuación fueron ampliados en los meses siguientes.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 007/COPEAD/26-06-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa informe a ésta Comisión y al Director General los números de acuerdos con los que la Junta Ejecutiva aprobó las adecuaciones presupuestarias que realizó la mencionada durante 2008, en caso de no existir solicitud de autorización por parte de la Dirección Administrativa ante la Junta Ejecutiva de alguna de estas adecuaciones funde y motive.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 008/COPEAD/26-06-09.</i>	Se solicita a Contraloría Interna de este Organismo revise si la Dirección Administrativa, cumplió con la normatividad interna y externa aplicables a dicha Dirección, para la realización de adecuaciones al ejercicio presupuestal 2008, determinando si existe o no responsabilidad alguna por parte de la funcionaria en mención, enviando copia del resultado de esto a los Integrantes de esta Comisión y al Director General.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 009/COPEAD/26-06-09.</i>	Se recomienda a la Dirección Administrativa, que considere dentro de la planeación, programación y ejecución del presupuesto del año 2010 todas las observaciones que fueron hechas por parte de la Contraloría Interna del Instituto y auditores externos en el año 2007, con la finalidad de evitar caer nuevamente en este tipo de errores.	Dar cumplimiento a la Meta 3 y 13 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 010/COPEAD/26-06-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa, informe sobre las previsiones que ha tomado dicha Dirección para subsanar el pago que se haría en caso de resultar un fallo contra el Instituto, relacionado con la demanda interpuesta por el arrendamiento durante 2007 del inmueble ubicado en la avenida 25 Poniente de esta ciudad.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 011/COPEAD/26-06-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa, informe el procedimiento que ha llevado a cabo para la desincorporación de los equipos de telefonía celular utilizados durante el ejercicio fiscal 2007, informando si se ha sujetado a las políticas para la baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles propiedad del Instituto Electoral del Estado, asimismo se solicita que informe el número de equipos adquiridos en ese año, costo total unitario con y sin IVA, número de factura, proveedor.	Dar cumplimiento a la Meta 2 y 2.5 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 012/COPEAD/26-06-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa, envíe a ésta Comisión y al Director General el inventario de los equipos celulares y de radiocomunicación propiedad de este instituto utilizados por funcionarios de las áreas Administrativas y/o Técnicas, conforme a lo autorizado por la Junta Ejecutiva, equipos que al cambio de estos por renovación de contrato o al término y/o cancelación de éste, debieron ser devueltos por los usuarios para su baja o reutilización, anexando en dicho informe nombre del funcionario al que se le asignó el equipo, fecha que lo recibió y estado físico y técnico en el que se encontraba cuando fue devuelto.	Dar cumplimiento a la Meta 2 y 2.2 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 013/COPEAD/26-06-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa informe a ésta Comisión y al Director General quienes excedieron el monto autorizado por la Junta Ejecutiva de este Instituto referente al pago de telefonía celular y de radiocomunicación, número de factura con la que se pago el servicio, nombres de quienes reintegraron algún importe, monto, fecha, área a la que pertenece y monto de adeudos pendientes, en caso de existir.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 014/COPEAD/26-06-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa informe a ésta Comisión y al Director General quien solicito el pago de la factura 141 a nombre de Bussiness & Medios SA de CV, por un monto de \$51,207.20, que concepto se pago, el área que utilizó dicho servicio y/o adquisición, su justificación y la comunicación que se tuvo con el proveedor para la liberación de su pago, anexando el respectivo soporte documental.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 015/COPEAD/26-06-09.</i>	En virtud de que la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo ha manifestado en esta sesión a los integrantes de esta Comisión y al Director General que requiere aplicar como ejercidos en el presupuesto de 2007 de este organismo los recursos de los depósitos de renta que no fueron aplicados en dicho año, a través de una "Ampliación Virtual" al presupuesto de este ejercicio, para posteriormente afectar la partida correspondiente, se solicita a la funcionaria en mención que defina dicho termino, sustentando por escrito bajo que argumentos legales lo solicita, indicando si es posible realizar este tipo de adecuaciones conforme a la normatividad externa e interna aplicable a este organismo.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 016/COPEAD/26-06-09.</i>	Derivado del acuerdo que antecede se solicita a la Dirección Administrativa informe a ésta Comisión y al Director General si los pagos de arrendamiento de los inmuebles de las oficinas del órgano central y las de los órganos transitorios de 2007 que se encontraban como comprometidos en 2008, ya fueron liberados y por lo tanto aplicados en el presupuesto de dicho año, informado a que procedimiento se sujeto la Dirección para llevarlo a cabo, así como las fechas; y en caso de haberse pagado y no ejercido presupuestalmente funde y motive este hecho, asimismo es necesario que presente por cada uno de los inmuebles la fundamentación del por qué dichos arrendamientos no fueron registrados como pasivos.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA			PAGINAS	
23	04	2010		29	57		

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 017/COPEAD/26-06-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa que envíe la información que se solicito a través de los acuerdos 019/COPEAD/16-02-09 de fecha dieciséis de febrero y 002/COPEAD/06-03-09 de fecha seis de marzo ambos del presente año.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 018/COPEAD/26-06-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa envíe el Calendario de Adquisiciones ajustado para el presente ejercicio 2009 el cual será propuesto por dicha funcionaria ante el Comité de Adquisiciones de este Organismo Electoral.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 019/COPEAD/26-06-09.</i>	Se recomienda a la Dirección Administrativa, dar agilidad a lo requerido por el Comité de Adquisiciones para realizar las compras que se encuentran pendientes durante el presente ejercicio.	Dar cumplimiento a la Meta 1 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		


**COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA		PAGINAS	
23	04	2010			30	57

8.- JULIO 2009					
Tipo de Sesión:	Ordinaria	Número de acta:	ACTA/COPEAD-008/2009		
Fecha de Inicio:	15 de Julio 2009	Fecha de Reanudación		Fecha de Reanudación	
Fecha de Conclusión:	15 de Julio 2009	Total de Acuerdos	10		

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acuerdo 001/COPEAD/15-07-09.	Se solicita a la Dirección Administrativa, la proyección de los recursos que se requieren en el presente año, para dar inicio a las actividades relacionadas al Proceso Electoral 2010, a más tardar el día 27 de los corrientes; asimismo se solicita la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2010 de este Instituto y se establece que deberá presentarse a más tardar el 10 de Agosto de 2009, con la finalidad de estar en posibilidades de presentar ambos proyectos ante los integrantes del Consejo General para su revisión, discusión y aprobación.	Dar cumplimiento a la Meta 3 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
Acuerdo 002/COPEAD/15-07-09.	Se solicita a la Dirección Administrativa informe a ésta Comisión y al Director General del Instituto cual es el procedimiento que lleva a cabo la Dirección Administrativa, para cotizar los materiales y servicios que adquiere, adquirió o adquirirá este Organismo Electoral, así como los productos y servicios que se cotizan, que criterios se toman para ello, como seleccionan a los proveedores a quienes se les solicitan las cotizaciones, y exponga que procedimiento se utiliza cuando algún área requiere de contrataciones y/o adquisiciones de materiales o servicios muy específicas.	Dar cumplimiento a la Meta 1 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
Acuerdo 003/COPEAD/15-07-09.	Se solicita a la Dirección Administrativa, presente a esta comisión y al Comité de Adquisiciones el Padrón de Proveedores 2009 actualizado, tal y como lo marca el numeral 25 y 28 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.	Dar cumplimiento a las Metas 1, 4, 7, 7.1 y 7.2 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	

**COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 004/COPEAD/15-07-09.</i>	Se recomienda a la Dirección Administrativa, que vigile los montos a erogarse en las partidas del capitulo 2000 y 3000, con la finalidad de que se obtengan las mejores condiciones de calidad y precio para el Instituto, durante el próximo Proceso Electoral 2010.	Dar cumplimiento a la Meta 1 y 3 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 005/COPEAD/15-07-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa, que realice un análisis de los recursos que se erogaron en radio y televisión durante 2007, y se recomienda que solicite el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social para realizar dicho análisis, lo anterior con el fin de eliminar dichos gastos en el diseño presupuestal 2010 del Instituto, ya que no corresponde a este organismo la contratación de espacios en esos medios de comunicación.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 006/COPEAD/15-07-09.</i>	Se solicita a la Contraloría Interna de este Instituto, determine si la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo ha dado el debido cumplimiento a la información requerida mediante Acuerdo-005/COPEAD/29-05-09 , asimismo se le solicita a la encargada de la mencionada Dirección que cumpla con la entrega mensual de la información requerida en dicho acuerdo en tiempo y forma.		X		
<i>Acuerdo 007/COPEAD/15-07-09.</i>	Una vez que en esta sesión nuevamente se le requirió a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo que dé cumplimiento a los acuerdos que se encuentran pendientes de respuesta, quien a su vez se comprometió a cumplimentarlos el día viernes 17 de julio del presente año, se solicita dentro de la información que entregará no olvide dar respuesta a lo solicitado mediante Acuerdo-004/COPEAD/29-05-09 .	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES												
			SI	NO													
<i>Acuerdo 008/COPEAD/15-07-09.</i>	<p>A propuesta del Director General se recomienda a la Dirección Administrativa, que derivado de la existencia de recurso remanente en el mes de junio dentro del capitulo 1000, se reasigne dicho remanente para la contratación de personal eventual durante un mes a partir del 16 de julio del presente, dando prioridad a las áreas que requieren de dicho personal de acuerdo al siguiente orden:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Área</th> <th style="text-align: center;">No. de eventuales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Unidad Jurídica</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Secretaría General</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Coordinación de Informática</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Y en caso de existir algún remanente en el mes de julio en capitulo 1000 y una vez que se haya cumplido en su totalidad con la contratación antes referida, se solicita que analice la posibilidad de contratar dos trabajadores eventuales para la Dirección Administrativa, dándole prioridad a la contratación de un contador fiscalista para el área de nómina.</p>	Área	No. de eventuales	Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación	3	Unidad Jurídica	3	Secretaría General	1	Coordinación de Informática	1	TOTAL	8	<p>Dar cumplimiento a la Meta 10 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.</p>	X		
Área	No. de eventuales																
Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación	3																
Unidad Jurídica	3																
Secretaría General	1																
Coordinación de Informática	1																
TOTAL	8																
<i>Acuerdo 009/COPEAD/15-07-09.</i>	<p>Se solicita a la Dirección Administrativa, que los recursos designados a los representantes de los partidos acreditados ante este organismo electoral, se realice mediante transferencia electrónica, tal y como lo autorizó la Junta Ejecutiva mediante acuerdo IEE/JE-034/08, en caso que existan proveedores que aun no se les pague por este medio, se le recomienda hacerlo a la brevedad.</p>	<p>Dar cumplimiento a la Meta 10 y 10.1 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.</p>		X													
<i>Acuerdo 010/COPEAD/15-07-09.</i>	<p>Se solicita a la Dirección Administrativa entregue el inventario del almacén, informando que material se dará de baja detallando el estado físico en el que se encuentra.</p>	<p>Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.</p>		X													

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

9.- AGOSTO 2009

Tipo de Sesión:	Ordinaria	Número de acta:	ACTA/COPEAD-009/2009		
Fecha de Inicio:	19 de Agosto 2009	Fecha de Reanudación:		Fecha de Reanudación:	
Fecha de Conclusión:	19 de Agosto 2009	Total de Acuerdos:	10		

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 001/COPEAD/19-08-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa que realice un cuadro comparativo partida por partida de los recursos ejercidos en los meses de enero a abril de 2007, describiendo a detalle que recursos corresponden al gasto normal y cuales al Proceso Electoral de ese año, la información se entregará a mas tardar el día 31 de agosto de 2009.	Dar cumplimiento a la Meta 3 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 002/COPEAD/19-08-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa envíe a ésta Comisión y al Director General un cuadro comparativo entre las metas que se tenían programadas para el presente ejercicio 2009 y las metas que se modificaron y propusieron para concluir con dicho ejercicio con el cual se dará inicio al Proceso Electoral 2009-2010, indicando como se ajustarían los recursos en comparación a las metas anteriores, la entrega de dicha información será a más tardar el 31 de agosto de 2009.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 003/COPEAD/19-08-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa informe por escrito qué procedimiento metodológico utilizó para la realización del Proyecto de Ampliación Presupuestal 2009, detallando como se obtuvieron los costos unitarios para asignarle los montos calendarizados a cada partida, asimismo indicar como determinaron los montos que se asignaron a los tabuladores de telefonía celular, combustible, alimentación, entre otros, montos que se establecen mensualmente como fijos, se presentará a los integrantes de esta Comisión y a los funcionarios presentes en esta sesión, la mencionada información a mas tardar el día 31 de agosto del presente.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 004/COPEAD/19-08-09.</i>	Se recomienda a la Dirección Administrativa dé agilidad al ejercicio del presupuesto, eficientando el gasto y coadyuvando al cumplimiento en tiempo de las metas establecidas en los POA's, con la finalidad de que el recurso que se otorgue por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración se ejerza en tiempo y forma	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 005/COPEAD/19-08-09.</i>	Derivado de que la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, fue facultada para realizar los ajustes correspondientes del acuerdo de la junta ejecutiva IEE/JE-017/09 "Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la cancelación de adeudos al término del ejercicio 2007 de este organismo electoral" el cual en el párrafo VII del considerando 3 refiere que "...tomando en consideración que gastos como los que se han citado con anterioridad por la Dirección Administrativa no pueden seguir registrados en los estados financieros de este Organismo Electoral como gastos a comprobar, pues según la documentación analizada se trata de gastos hechos por el Organismo en el año 2007...", se solicita a dicha encargada, explique como llevara a cabo los ajustes, dado que el presupuesto 2007 se encuentra cerrado, aclarando las contradicciones de los diversos informes al respecto. De igual modo se solicita informe las medidas que se tomaran para no violar lo estipulado en el manual de normas y lineamientos para la administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, asimismo, en virtud de que en esta sesión la mencionada encargada de despacho comenta nuevamente que realizará una " Ampliación virtual " y que a la fecha no ha definido dicho termino, el cual se solicitó definir, mediante acuerdo numero 015/COPEAD/26-06-09 , se le solicita nuevamente el cumplimiento de este, indicando la ubicación de dicha definición dentro de la normatividad aplicable a este organismo.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 006/COPEAD/19-08-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo, informe por escrito a los miembros de esta Comisión y al Director General, la proyección que se tiene respecto al presupuesto total de la Elección 2009-2010 y su distribución en capítulos y partidas.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 007/COPEAD/19-08-09.</i>	Se recomienda a la Dirección Administrativa, dé agilidad a los trámites para la contratación del edificio que unificara todas las áreas de este organismo, por lo cual se le solicita que a mas tardar en el mes de septiembre entregue las propuestas de edificios que cumplan con los requerimientos necesarios.	Dar cumplimiento a la Meta 12 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 008/COPEAD/19-08-09.</i>	Se solicita al C. P. Juan Ignacio López Caso dé el debido cumplimiento a la brevedad y en los tiempos marcados al acuerdo del consejo General que se tomo en asuntos generales de la sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2009 en el cual el Órgano Superior de Dirección acordó adecuar la meta 1 del programa de trabajo de la Contraloría Interna a efecto de que los informes que se presentan semestralmente ahora sean mensuales y su entrega se realice en los primeros siete días del mes por parte de la Dirección Administrativa a dicho Órgano de Control y este a su vez tendrá siete días para hacer la verificación de que los informes cumplan con los lineamientos planteados durante la sesión de Consejo General.	Dar cumplimiento al artículo 20 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 009/COPEAD/19-08-09.</i>	Se recomienda a la Dirección Administrativa, que toda la información y los avances que se tengan al respecto de la proyección de los recursos que se solicitaran como ampliación para cierre del ejercicio 2009 y el anteproyecto de presupuesto 2010, se circule a los integrantes del Consejo General, evitando que exista con esto alguna contradicción en las cifras de las que tienen conocimiento.	Dar cumplimiento a la Meta 2 y 14 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 I NSTITUTO E LECTORAL DEL E STADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA		PAGINAS	
23	04	2010			36	57



ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 010/COPEAD/19-08-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa complete la información presentada el día de hoy y que se refiere a la documentación solicitada mediante los acuerdos tomados el 19 de agosto.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	

**COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA		PAGINAS	
23	04	2010			37	57

10.- SEPTIEMBRE 2009					
Tipo de Sesión:	Ordinaria	Número de acta:	ACTA/COPEAD-010/2009		
Fecha de Inicio:	9 de Septiembre 2009	Fecha de Reanudación		Fecha de Reanudación	
Fecha de Conclusión:	9 de Septiembre 2009	Total de Acuerdos	10		

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acuerdo 001/COPEAD/09-09-09.	Se recomienda a la Dirección Administrativa, que antes de calendarizar la ampliación de recursos para contratación de personal eventual, verifique los espacios que se les asignará dentro del órgano central, debido a la situación estructural de riesgo en la que se encuentra el edificio, ya que aun no se ha definido el cambio de sede, evitando con esto que al contratarse el personal eventual se corra el riesgo de colapso del inmueble y además que dicho personal no desarrolle sus funciones por no contar con un área específica.	Dar cumplimiento a la Meta 3 y 13 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
Acuerdo 002/COPEAD/09-09-09.	Se solicita a la Dirección Administrativa que el incremento al 4.5% del sueldo base del personal permanente, se vea reflejado en las partidas correspondientes en el presupuesto de cada área.	Dar cumplimiento a la Meta 10 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
Acuerdo 003/COPEAD/09-09-09.	Se recomienda a la Dirección Administrativa, que lo programado dentro de la partida de alimentos solamente se considere dentro del fondo fijo.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
Acuerdo 004/COPEAD/09-09-09.	Se recomienda a la Dirección Administrativa que para la adquisición de alimentos otorgados al personal que permanecerá en instalaciones de este Instituto durante el proceso electoral, se someta al procedimiento de concurso por invitación.	Dar cumplimiento a la Meta 1 y 1.3 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 005/COPEAD/09-09-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa que proponga ante la Junta Ejecutiva de éste Organismo Electoral los lineamientos para la asignación de alimentos al personal que permanece en instalaciones durante el Proceso Electoral, así como los niveles del personal a los que se les otorgaría.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 006/COPEAD/09-09-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa que proponga ante la Junta Ejecutiva la utilización de bitácoras de combustible en todos los vehículos del Instituto, justificando dicha petición en los términos planteados en esta sesión.	Dar cumplimiento a la Meta 2 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 007/COPEAD/09-09-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa que una vez que se apruebe por la Junta Ejecutiva la utilización de bitácoras de combustible, se justifique el presupuesto ejercido en la partida de combustible, una semana después de concluido cada mes.	Dar cumplimiento a la Meta 2 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 008/COPEAD/09-09-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa que una vez concluido el ejercicio presupuestal de cada mes, proporcione a los integrantes de la Comisión copia de la documentación comprobatoria correspondientes al ejercicio en las partidas de viáticos y pasajes.	Dar cumplimiento a la Meta 5 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 009/COPEAD/09-09-09.</i>	Se recomienda a la Dirección Administrativa modificar la asignación de viáticos de dicha Dirección en los meses de noviembre y diciembre, los cuales quedarían de la siguiente forma: Noviembre: \$22,500.00 en lugar de \$27,000.00. Diciembre: \$30,000.00 en lugar de \$34,000.00.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 010/COPEAD/09-09-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa que el día de mañana 10 de septiembre del año en curso, presente a los integrantes del Consejo General el Presupuesto definitivo para el cierre del ejercicio 2009.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		

**COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA	PAGINAS	
23	04	2010		39	57

11.- SEPTIEMBRE 2009

Tipo de Sesión:	<i>Ordinaria</i>	Número de acta:	<i>ACTA/COPEAD-011/2009</i>	
Fecha de Inicio:	<i>30 de Septiembre 2009</i>	Fecha de Reanudación		Fecha de Reanudación
Fecha de Conclusión:	<i>30 de Septiembre 2009</i>	Total de Acuerdos	7	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 001/COPEAD/30-09-09.</i>	Derivado de que la Dirección Administrativa no realizó en esta sesión la presentación de los acuerdos que se encuentran pendientes de cumplimiento, mismos que se enlistaron en el orden del día, se aprueba que dicho hecho quede asentado el presente acuerdo, así como el compromiso de la encargada de Despacho de la Dirección Administrativa de entregar los acuerdos cumplidos en su totalidad el día viernes 9 de octubre de 2009.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 002/COPEAD/30-09-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa informe por escrito a los miembros de este Cuerpo Colegiado los mecanismos que ha implementado para cumplir completamente con lo estipulado en el artículo 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 003/COPEAD/30-09-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa presente a los Integrantes de esta Comisión el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de Materiales y Servicios de Instituto Electoral del Estado para el ejercicio fiscal 2010, mismo que presentará ante los miembros del Comité de Adquisiciones en próximos días y que deberá contener calendario de compras, tipo de adquisición, montos máximos y mínimos a ejercer, entre otras especificaciones de las cuales ya tiene conocimiento la Encargada del despacho de la Dirección Administrativa.	Dar cumplimiento a la Meta 1 y 1.1 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 004/COPEAD/30-09-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa, proponga a la Junta Ejecutiva, la revisión, modificación y aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto Electoral del Estado para el ejercicio presupuestal 2010, con la finalidad de que éste se ajuste conforme a las necesidades reales del este organismo electoral, así mismo se recomienda que éstos ajustes se realicen cada inicio del ejercicio presupuestal, teniendo que someter la Dirección Administrativa a consideración de la mencionada Junta las partidas que no se encuentren dentro del Clasificador aprobado previo ejercicio del presupuesto.	Dar cumplimiento a la Meta 3 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 005/COPEAD/30-09-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa, presente por escrito y en archivo electrónico a los Integrantes de esta Comisión la Plantilla del Personal permanente de este Instituto, señalando las plazas que se encuentran vacantes y si estas tienen asignado presupuesto.	Dar cumplimiento a la Meta 5 y 5.2 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 006/COPEAD/30-09-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa, informe por escrito a los miembros de esta Comisión cual es el procedimiento que ha realizado a la fecha, para solicitar la autorización de las transferencias de las partidas del capítulo 1000 las cuales se encuentran restringidas como lo marca el Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Financieros Humanos y Materiales Del Instituto Electoral del Estado en su numeral 16.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 007/COPEAD/30-09-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa, elabore a la brevedad posible una propuesta de políticas, acciones y lineamientos que normen las actividades en materia de licitación, adjudicación y contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Electoral del Estado, ésto con la finalidad de ponerlo a consideración del Comité de Adquisiciones y este a su vez pueda someterlo a aprobación de la Junta Ejecutiva, lo anterior de conformidad con el artículo 106 fracción XI del Código de Instituciones y procesos electorales del Estado de Puebla y el artículo 18 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.	Dar cumplimiento a la Meta 1 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	

 **COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA		PÁGINAS	
23	04	2010			42	57

12.- OCTUBRE 2009

Tipo de Sesión:	<i>Ordinaria</i>	Número de acta:	<i>ACTA/COPEAD-012/2009</i>	
Fecha de Inicio:	<i>27 de Octubre 2009</i>	Fecha de Reanudación	<i>30 de Octubre 2009</i>	Fecha de Reanudación
Fecha de Conclusión:	<i>30 de Octubre 2009</i>	Total de Acuerdos	<i>7</i>	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 001/COPEAD/27-10-09.</i>	Se solicita a la Dirección Administrativa que reenvíe el anteproyecto de presupuesto 2010, con los adecuaciones que han emanado de las propuestas de los consejeros miembros de este cuerpo colegiado, así mismo se le solicita que incluya la asignación de los recursos de cada una de las partidas desglosadas de la misma manera que en la partida 2101 con la finalidad de tener claro a que se refiere cada monto calendarizado.	Dar cumplimiento a la Meta 3 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 002/COPEAD/27-10-09.</i>	Derivado de la revisión del Anteproyecto de presupuesto 2010, en el cual se encontró que existen calendarizados recursos para la adquisición de equipo de computo contemplados para el área de Consejo General, mismos que no fueron solicitados por los consejeros electorales ni por personal de su área, se solicita a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, realice una revisión de la solicitud de Presupuesto del área de Consejo General e informar por escrito la razón de dichas asignaciones.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 003/COPEAD/27-10-09.</i>	Se sugiere a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo retome las recomendaciones hechas en esta sesión por los miembros de este Cuerpo Colegiado respecto del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección Administrativa, mismo que la mencionada encargada se compromete a entregar el 30 de octubre del presente	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 004/COPEAD/27-10-09.</i>	Se solicita nuevamente a la Dirección Administrativa que toda la información que se envíe a este Organismo Electoral por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, así como la comunicación que se tenga con la mencionada dependencia, con respecto a la ampliación de presupuesto 2009 se informe a los Integrantes de esta Comisión enviando copia de los documentos correspondientes.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 005/COPEAD/27-10-09.</i>	Derivado nuevamente del incumplimiento de los acuerdos de la Comisión Permanente Administrativa por parte de la Dirección Administrativa se turna el listado de acuerdos no cumplimentados a la Contraloría para que en base a sus atribuciones se realicen los tramites administrativos y/o legales a los que haya lugar, cabe mencionar que éste es un segundo listado de acuerdos sin cumplir.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		No concluyo el procedimiento la mencionada Contraloría debido a la renuncia de la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa.
<i>Acuerdo 006/COPEAD/27-10-09.</i>	Derivado de que la Dirección Administrativa no aclaro sus argumentos expresados en la minuta de la reunión que sostuvo con representantes de la Secretaría de Finanzas el 10 de febrero de 2009 respecto al destino de la ampliación autorizada en 2007 por un monto de 4.3 millones de pesos aprobados en 2008, mismos que se le solicitaron a través de los acuerdos 006/COPEAD/06-03-09 de fecha seis de marzo, 09/COPEAD/27-03-09 del veintisiete de marzo y el 001/COPEAD/30-09-09 del 30 de septiembre de 2009, se solicita a Contraloría Interna realice una revisión exhaustiva de estos argumentos debido a que se encontraron diversas inconsistencias que no han sido aclaradas, lo anterior con base en que la Dirección Administrativa de este instituto mencionó en dicha minuta que el recurso de los 4.3 millones fue reorientado a cubrir los rubros de homologación de sueldos y repercusiones de los 9 Consejeros Electorales, Regularización del pago de la Unidad de transparencia creada en 2007 y el Mantenimiento, Tenencia y Seguro de UN vehículo. Sin embargo después de revisarse los ejercicios	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		No concluyo el procedimiento la mencionada Contraloría debido a la renuncia de la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa.

**COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	



	<p>totales del año 2008, se observó que la suma de los montos utilizados para la homologación de los 9 consejeros y su repercusiones, el pago TOTAL de la Unidad de transparencia y el pago de la Tenencia, mantenimiento y seguro de TODOS los vehículos da un total de \$ 3,225,922.27 dando una diferencia de \$1,096,087.39 respecto a lo argumentado, además el recurso para la homologación de los 9 consejeros electorales ya se encontraban calendarizados desde la presentación del anteproyecto de presupuesto 2008 aprobado el 15 de noviembre de 2007 por el Consejo General mediante acuerdo CG/AC-141/07, motivo por el cual es necesario que el mencionado Órgano de Control realice una revisión para que se determine el uso y destino de dichos recursos.</p>				
<p><i>Acuerdo 007/COPEAD/27-10-09.</i></p>	<p>En virtud de que la encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos no se ha presentado a esta sesión, ni ha enviado la información que se comprometió a entregar y debido a que no informó acerca de su inasistencia, los integrantes de esta comisión aprueban por unanimidad votos dejar asentado mediante este acuerdo dicho hecho</p>				

**COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

<p>Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD</p>	<p>Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD</p>	<p>José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD</p>	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA		PAGINAS	
23	04	2010			45	57

13.- NOVIEMBRE 2009					
Tipo de Sesión:	Ordinaria	Número de acta:	ACTA/COPEAD-013/2009		
Fecha de Inicio:	17 de Noviembre 2009	Fecha de Reanudación	Noviembre 30 2009	Fecha de Reanudación	
Fecha de Conclusión:	30 de Noviembre 2009	Total de Acuerdos	1		

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acuerdo 001/COPEAD/17-11-09.	Derivado del memorándum IEE/DA/720/09 y el IEE/DA/728/09 de fechas doce y trece de noviembre del presente, signados por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, L.C. Verónica Paola Cruz Castillo mediante los cuales solicita a la Lic. Beatriz García Laguna, Jefa del Departamento Financiero, realice dos ampliaciones líquidas virtuales por las cantidades de \$548,992.53 y \$539,688.22, y que sumados dan un total de \$1,088,680.75; en virtud de que dichos documentos no dotan de sustento legal a la mencionada Jefa de Departamento para la realización de dichas adecuaciones, se recomienda Dirección Administrativa que por ningún motivo se lleven a cabo adecuaciones presupuestales sin sustento legal y técnico, vigilando además que antes de realizar cualquier adecuación presupuestal no se transgreda lo establecido en el Manual de Normas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto Electoral del Estado.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		La mencionada Encargada de Despacho ya no realizo las adecuaciones pero tampoco informo a los miembros de este cuerpo colegiado la situación de dicho procedimiento.

 **COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

14.- DICIEMBRE 2009

Tipo de Sesión:	Ordinaria	Número de acta:	ACTA/COPEAD-014/2009	
Fecha de Inicio:	09 de Diciembre 2009	Fecha de Reanudación	Diciembre 09 2009	Fecha de Reanudación
Fecha de Conclusión:	11 de Diciembre 2009	Total de Acuerdos	7	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 001/COPEAD/09-12-09.</i>	Se recomienda a la Junta Ejecutiva de este organismo electoral, que dependiendo de la disponibilidad presupuestal se adquiera el software que se propuso a este Cuerpo Colegiado para actualizar los sistemas de computo destinados al manejo presupuestal y financiero que lleva a cabo la Dirección Administrativa del Instituto, mismo que presentó y propuso la empresa invitada por el Director Administrativo para tal fin.	Dar cumplimiento al artículo 20 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 002/COPEAD/09-12-09.</i>	Se solicita al Director Administrativo, que la propuesta de cierre presupuestal 2009, que presentó a los miembros de este Cuerpo Colegiado en sesión, la presente el día de mañana a los integrantes de Consejo General en mesa de trabajo, para su análisis y discusión.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 003/COPEAD/09-12-09.</i>	Derivado de la propuesta presentada en la sesión del Comité de Adquisiciones del día 8 de diciembre del presente, respecto a invitar únicamente a los proveedores que compraron bases para la licitación de equipo de computo para proceder a la adjudicación correspondiente, se recomienda al Comité de Adquisiciones que se haga extensiva la invitación a todos los proveedores de equipos de computo mayoristas, de tiendas departamentales, clubes de precios, entre otras, con la finalidad de que se presenten mejores propuestas, tanto en costos como en características técnicas y con ello se agilice y facilite la adjudicación.	Dar cumplimiento al artículo 20 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 004/COPEAD/09-12-09.</i>	Se solicita al Director Administrativo, un informe general sobre la gestión que mantiene este Organismo Electoral con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, respecto de las ampliaciones al presupuesto 2009, así mismo se solicita que se mantenga informada a esta Comisión sobre los avances que se tengan.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 005/COPEAD/09-12-09.</i>	Se solicita al Director Administrativo, que actualice los cortes financieros y los informes que se vienen entregando a esta comisión de manera mensual, así mismo se le solicita que a partir del inicio del ejercicio 2010, se entreguen a los miembros de este cuerpo colegiado copia de los informes que se envían de manera mensual al ORFISE, así como los dictámenes del auditor interno y externo.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		No se entregó la información completa, se encuentran pendientes informes requeridos.
<i>Acuerdo 006/COPEAD/09-12-09.</i>	Se solicita al Director Administrativo realice un diagnóstico del equipo informático de este Instituto, el software que utiliza, sus licencias y los requerimientos necesarios para que cada área realice eficientemente su labor.	Dar cumplimiento a la Meta 2 y 2.2 del Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa y al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 007/COPEAD/09-12-09.</i>	Se solicita al Director Administrativo, que en términos del artículo 15 fracción XV y XVI del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública envíe al Comité de Transparencia para su publicación en la página de transparencia de este organismo electoral, el estado de origen del presupuesto, actualizando en tiempo, los cortes financieros mensuales, así como los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal que realice la Contraloría Interna, el despacho contable externo y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Puebla y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		

**COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 I NSTITUTO E LECTORAL DEL E STADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA			PAGINAS	
23	04	2010		48	57		

15.- DICIEMBRE 2009

Tipo de Sesión:	<i>Ordinaria</i>	Número de acta:	<i>ACTA/COPEAD-015/2009</i>	
Fecha de Inicio:	<i>23 de Diciembre 2009</i>	Fecha de Reanudación		Fecha de Reanudación
Fecha de Conclusión:	<i>23 de Diciembre 2009</i>	Total de Acuerdos	7	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 001/COPEAD/23-12-09.</i>	Se recomienda al Director Administrativo que antes de realizar los ajustes contables y presupuestales relacionados con el acuerdo de Junta Ejecutiva No. IEE/JE-017/09 aprobado en sesión ordinaria iniciada en fecha dieciocho de junio de dos mil nueve y concluida en fecha veintinueve de julio de dos mil nueve, analice el informe entregado por la anterior Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, Lic. Verónica Paola Cruz Castillo a la mencionada Junta Ejecutiva, respecto al cumplimiento de dicho acuerdo, con la finalidad de que no existan contradicciones o en su caso sean aclaradas.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 002/COPEAD/23-12-09.</i>	Se solicita al Director Administrativo, que realice una revisión sobre la aplicación de los recursos como depósitos en garantía, fondos fijos, entre otros, del ejercicio presupuestal 2007, mismos que fueron contemplados como gastos a comprobar y los cuales la Junta Ejecutiva de este órgano electoral aprobó cancelar mediante acuerdo de Junta Ejecutiva No. IEE/JE-017/09 de la sesión ordinaria iniciada en fecha dieciocho de junio de dos mil nueve y concluida en fecha veintinueve de julio de dos mil nueve, lo anterior con la finalidad de que envíe a la brevedad posible a este cuerpo colegiado una relación cronográfica al respecto.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 003/COPEAD/23-12-09.</i>	Se solicita al Director Administrativo, que solicite a la Secretaria de Finanzas y Administración que las ministraciones del presupuesto aprobado a este organismo electoral, se realicen conforme a las necesidades propias del Instituto y no como lo tiene calendarizada dicha Secretaría	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 004/COPEAD/23-12-09.</i>	Se solicita al Director Administrativo que ajuste el presupuesto 2010 conforme a lo autorizado por el H. Congreso del Estado, dándole prioridad a las partidas necesarias para la operatividad de este Instituto durante el proceso electoral y estar en condiciones de someterlo a consideración del Consejo General durante los primeros días del mes de enero de 2010.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 005/COPEAD/23-12-09.</i>	Se solicita al Director Administrativo L.A.P. Francisco Rivera Morán, realice una propuesta de Lineamientos para el Control y Resguardo del Parque Vehicular de este Instituto.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 006/COPEAD/23-12-09.</i>	Se recomienda al Comité de Adquisiciones , que antes de dar cumplimiento al acuerdo de Consejo General CG/AC-041/09 aprobado en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2009, se asegure de que el edificio ubicado en el Boulevard Atlixco 2103, Colonia Belisario Domínguez, cuente con los peritajes y con la evidencia documental que sustente las adecuadas condiciones de seguridad, higiene y protección civil, tal y como se llevo a cabo cuando se adjudico el arrendamiento del inmueble ubicado en Torre Angelópolis Planta Baja: Vía Atlixcayotl No. 2210 Col. San Martinito, San Andrés Cholula, Puebla.	Dar cumplimiento al artículo 20 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 007/COPEAD/23-12-09.</i>	Se recomienda al Comité de Adquisiciones , que antes de dar cumplimiento al acuerdo de Consejo General CG/AC-041/09 aprobado en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2009, tenga la certeza, respaldada con soporte documental, de que el procedimiento de adjudicación planteado, cumple a cabalidad con las condiciones y disposiciones establecidas en la normatividad aplicable para tal fin.	Dar cumplimiento al artículo 20 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA			PAGINAS	
23	04	2010				50	57

16.- ENERO 2010

Tipo de Sesión:	<i>Ordinaria</i>	Número de acta:	<i>ACTA/COPEAD-001/2010</i>	
Fecha de Inicio:	<i>14 de Enero 2010</i>	Fecha de Reanudación		Fecha de Reanudación
Fecha de Conclusión:	<i>14 de Enero 2010</i>	Total de Acuerdos	9	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 001/COPEAD/14-01-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo que una vez que la Secretaría de Finanzas y Administración informe el techo presupuestal 2010 autorizado a este Instituto, se envíe a este Cuerpo Colegiado el informe del número de plazas eventuales y permanentes a contratar en el presente ejercicio presupuestal, así como los movimientos escalafonarios del personal, con la finalidad de tener definido como será el comportamiento del capítulo 1000.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 002/COPEAD/14-01-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo, que una vez que la Secretaría de Finanzas y Administración informe al Instituto Electoral del Estado el Techo Presupuestal aprobado para el Ejercicio 2010, realice los ajustes y trámites correspondientes para que dicho presupuesto se presente a los miembros del Consejo General por área, capítulo y partida para su análisis, discusión y en su caso aprobación	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 003/COPEAD/14-01-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo que una vez que se informe el presupuesto aprobado al Instituto Electoral del Estado por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, presente ante los miembros del Comité de Adquisiciones de este Instituto el Programa Anual de Adquisiciones 2010 y realice los trámites conducentes para su aprobación, con la finalidad de que se inicie el procedimiento de adquisición correspondiente y se cumpla con los tiempos requeridos, debiendo prever la realización de compras consolidadas durante el presente ejercicio presupuestal 2010, tal y como lo estipula el artículo 116 del manual anteriormente citado.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 004/COPEAD/14-01-10.</i>	Se recomienda a la Dirección Administrativa y al Comité de Adquisiciones evite fraccionar compras durante el ejercicio presupuestal de este año, tal y como lo estipula la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado y las demás normas aplicables a este organismo.	Dar cumplimiento a los artículos 15 fracción I inciso b) y 20 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 005/COPEAD/14-01-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo envíe a los miembros de este Cuerpo Colegiado la actualización de la Estructura Orgánica de la Dirección Administrativa e informe como y por quién han sido y serán ocupadas dichas plazas.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 006/COPEAD/14-01-10.</i>	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión solicitar al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán gire instrucciones a quien corresponda para que se instale en los equipos de cómputo de los miembros de esta Comisión el sistema de cómputo destinado al manejo presupuestal y financiero que lleva a cabo la Dirección Administrativa del Instituto, así como las respectivas contraseñas para tener acceso a todos los módulos del mencionado sistema únicamente en la modalidad de consulta.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	
<i>Acuerdo 007/COPEAD/14-01-10.</i>	Se aprueba solicita al Director Administrativo, presente al Comité de Adquisiciones y a los miembros de este Cuerpo Colegiado el Padrón de Proveedores actualizado tal y como lo estipula la normatividad Interna de este Instituto.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 008/COPEAD/14-01-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo, dé seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de la Comisión Permanente Administrativa en los tiempos requeridos y que fueron solicitados durante los ejercicios presupuestales 2007, 2008 y 2009 a la entonces Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.		X	

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<p style="text-align: center;"><i>Acuerdo 009/COPEAD/14-01-10.</i></p>	<p>Se faculta al Consejero Presidente de este cuerpo colegiado para que le solicite al Presidente de la COPESEP, Abogado Juan Carlos de la Hera Bada, su apoyo con la finalidad de proponer a la Junta Ejecutiva la Modificación al "Catalogo de Cargos y Puestos" del Instituto Electoral del Estado, de tal manera que en el puesto de "Secretaria de Consejeros Electorales" quede establecido en el apartado de "Relación de Autoridad y Comunicación" que deberá reportar a todos los Consejeros Electorales, con excepción del Consejero Presidente.</p>		X		


**COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

<p>Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD</p>	<p>Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD</p>	<p>José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD</p>	

17.- FEBRERO 2010				
Tipo de Sesión:	Ordinaria	Número de acta:	ACTA/COPEAD-002/2010	
Fecha de Inicio:	19 de Febrero 2010	Fecha de Reanudación:		Fecha de Reanudación:
Fecha de Conclusión:	19 de Febrero 2010	Total de Acuerdos	6	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 001/COPEAD/19-02-10.</i>	Se da por visto el informe de la Cuenta Pública 2009, presentado por el Director Administrativo, por lo que se solicita a dicho Director que entregue el mencionado informe a la Dirección General para que ésta a su vez realice los tramites necesarios para que se turne a los miembros del Consejo General.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 002/COPEAD/19-02-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo, que presente el informe del inventario del material de oficina y de bienes informáticos que se encuentran en el almacén de este Instituto, así mismo se solicita que dicho informe se entregue de manera semestral.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 003/COPEAD/19-02-10.</i>	De acuerdo con el informe de la Cuenta Publica presentada a este cuerpo colegiado, se solicita al Director Administrativo, que argumente el origen del monto de \$1,779,343.29 presentado en las cuentas de orden del mencionado informe y que se refiere a valores en custodia, presentando a esta Comisión su respectivo soporte documental e informando que situación guarda el mismo.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 004/COPEAD/19-02-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo, envíe a los integrantes de este cuerpo colegiado el calendario de ministraciones de recursos para este Instituto que realiza la Secretaría de Finanzas y Administración.	Dar cumplimiento al artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 005/COPEAD/19-02-10.</i>	Se recomienda y solicita al Director Administrativo, verifique las necesidades de materiales y servicios que requieren las áreas técnicas y administrativas de este organismo electoral para su buen funcionamiento e informe a esta comisión sobre los resultados de dicha verificación indicando que medidas se tomaran para darles respuesta a las mencionadas áreas.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		
<i>Acuerdo 006/COPEAD/19-02-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo, informe a los miembros de esta comisión las ampliaciones autorizadas por la Secretaría de Finanzas y Administración en los meses de enero y febrero 2010 por capitulo y partida, así como las adecuaciones presupuestarias realizadas por la Dirección Administrativa y las autorizadas por la Junta Ejecutiva al presupuesto de éste Instituto, reportes que forman parte de la información que debe presentar la mencionada Dirección de manera mensual a los integrantes de esta Comisión y a los miembros del Consejo General, razón por la cual el Director Administrativo se compromete a regularizar la entrega en un mes a partir de la fecha de esta sesión.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.	X		

 **COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

FECHA DE ENTREGA			 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA		PAGINAS	
23	04	2010			55	57

18.- MARZO 2010					
Tipo de Sesión:	Ordinaria	Número de acta:	ACTA/COPEAD-003/2010		
Fecha de Inicio:	24 de Marzo 2010	Fecha de Reanudación		Fecha de Reanudación	
Fecha de Conclusión:	24 de Marzo 2010	Total de Acuerdos	10		

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acuerdo 001/COPEAD/24-03-10.	Se solicita al Director Administrativo dé debido cumplimiento, a la brevedad, a los acuerdos emitidos por esta Comisión Permanente Administrativa en sus respectivas sesiones ordinarias y en las cuales dicho Director ha participado, acuerdos que el citado Director se comprometió a dar cabal cumplimiento a mas tardar un mes después a partir de la fecha de la sesión del 19 de febrero, plazo que feneció el pasado 19 de marzo, por lo que se le solicita dé cumplimiento a dichos acuerdos a la brevedad, mismos que se anexan enlistados a la presente acta (ANEXO 1).	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			EN PROCESO.
Acuerdo 002/COPEAD/24-03-10.	Derivado de las diversas quejas, que personal eventual de este organismo electoral ha externado en los diferentes medios de Comunicación, referente a la falta de pago de sus gastos de campo y de su sueldo, además de la escasez de material para cumplir debidamente con sus actividades y la carencia de servicios en los inmuebles que ocupan los Órganos Transitorios, se solicita al Director Administrativo, informe a los miembros de este cuerpo colegiado acerca de esta situación, circunstancias que derivaron éste problema, que acciones se están tomando para subsanar dichas eventualidades y evitar que en un futuro se susciten nuevamente.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			EN PROCESO 

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 003/COPEAD/24-03-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo, informe a detalle a los miembros de este Cuerpo Colegiado sobre los comodatos autorizados a este Instituto por la Secretaria de Finanzas y Administración, indicando número de vehículos y modelos, número de equipos de computo y características, como fueron distribuidos y como se determino dicha distribución.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			EN PROCESO
<i>Acuerdo 004/COPEAD/24-03-10.</i>	Derivado de la falta de barandales en las escaleras, carencia de extintores en cada área, escasez de agua en los baños entre otros, se recomienda al Director Administrativo, que realice una revisión exhaustiva sobre las instalaciones respecto a la seguridad e higiene que debe tener el edificio, para que pueda subsanar dichos eventos en tiempo y que las condiciones de trabajo cumplan con la norma establecida para tal fin.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			EN PROCESO
<i>Acuerdo 005/COPEAD/24-03-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo presente la propuesta de organización del área de Recursos Materiales respecto al personal de Intendencia.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			EN PROCESO
<i>Acuerdo 006/COPEAD/24-03-10.</i>	Se solicita nuevamente al Director Administrativo instruya a quien corresponda para que se instale de manera inmediata en los equipos de cómputo de los miembros de esta Comisión el sistema de cómputo destinado al manejo presupuestal y financiero que lleva a cabo la Dirección Administrativa del Instituto, así como las respectivas contraseñas para tener acceso a todos los módulos del mencionado sistema únicamente en la modalidad de consulta, lo anterior, además para dar cumplimiento al Acuerdo-006/COPEAD/14-01/10.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			EN PROCESO
<i>Acuerdo 007/COPEAD/24-03-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo informe a los miembros de este cuerpo colegiado sobre el personal que ha sido dado de baja, indicando cual ya fue liquidado, cuando fue su fecha de baja, quien se encuentra pendiente de pago y si es que el recurso para su pago se tomará del presupuesto autorizado ó se solicitará ampliación a la Secretaria de Finanzas y Administración.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	

ACUERDO	CONTENIDO (abreviado)	OBJETIVO	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
<i>Acuerdo 008/COPEAD/24-03-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo dé cumplimiento en un plazo no mayor a diez días hábiles a los acuerdos que sean tomados en las sesiones de la COPEAD; a partir de que estos sean notificados cuando estos no tengan fecha específica de cumplimiento, así mismo, durante proceso electoral, el cumplimiento de dichos acuerdos sea en un plazo no mayor a quince días hábiles.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			EN PROCESO
<i>Acuerdo 009/COPEAD/24-03-10.</i>	Se solicita al Director Administrativo evalúe y determine la viabilidad financiera para otorgar las compensaciones por labores extraordinarias al personal que ha sido dado de baja y que en sus cartas de renuncia argumentan que les sea liberado dicho pago.	Dar cumplimiento Artículo 15 fracción I inciso a) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			EN PROCESO
<i>Acuerdo 010/COPEAD/24-03-10.</i>	Se aprueba por unanimidad de votos que la COPEAD a través de su Presidente solicite a la Junta Ejecutiva de este Instituto, la Modificación al "Catalogo de Cargos y Puestos" del Instituto Electoral del Estado, de tal manera que en el puesto de "Secretaria de Consejeros Electorales" quede establecido en el apartado de "Relación de Autoridad y Comunicación" que deberá reportar a todos los Consejeros Electorales, con excepción del Consejero Presidente del Consejo General.	Dar cumplimiento al artículo 20 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.			Ya se presentó la propuesta ante la Junta Ejecutiva, solo se está en espera de la aprobación del acuerdo.

**COMISIÓN
PERMANENTE
ADMINISTRATIVA**

Miguel David Jiménez López Presidente de la COPEAD	Alicia Olga Lazcano Ponce Secretaria de la COPEAD	José Víctor Rodríguez Serrano Integrante de la COPEAD	